



**Antena 3  
de Televisión, S.A.**

Cuentas Anuales e  
Informe de Gestión  
del Ejercicio 2005, junto  
con el Informe de Auditoría



## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de  
Antena 3 de Televisión, S.A.:

Hemos auditado las cuentas anuales de ANTENA 3 DE TELEVISIÓN, S.A. que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2005 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria del ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2005, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2005. Con fecha 28 de enero de 2005 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2004 en el que expresamos una opinión sin salvedades.

La Sociedad, según se indica en las Notas 4-c y 7 de la memoria adjunta, posee participaciones de control en varias sociedades y formula separadamente cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2005 preparadas de acuerdo con normas internacionales de información financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), sobre las que hemos emitido nuestro informe de auditoría con fecha 23 de febrero de 2006, en el que expresamos una opinión sin salvedades. El efecto de la consolidación, realizada con base en los registros contables de las sociedades que componen el Grupo, en comparación con las cuentas anuales adjuntas, se incluye en la Nota 4-c de la memoria.

En nuestra opinión las cuentas anuales del ejercicio 2005 adjuntas, expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de ANTENA 3 DE TELEVISIÓN, S.A. al 31 de diciembre de 2005 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2005 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad consideran oportunas sobre la situación de la sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2005. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo apartado y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE  
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692

Manuel Terme  
23 de febrero de 2006



Antena 3 de Televisión,  
S.A.

**Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio  
anual terminado el 31 de diciembre de 2005**

ANTENA 3 DE TELEVISIÓN, S.A.

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004

(Miles euros)

ACTIVO	31 de diciembre de 2005	31 de diciembre de 2004	PASIVO	31 de diciembre de 2005	31 de diciembre de 2004
<b>INMOVILIZADO:</b>			<b>FONDOS PROPIOS (Nota 11)</b>		
Inmovilizaciones inmateriales (Nota 5)	429	4.980	Capital social	166.668	166.668
Inmovilizaciones materiales (Nota 6)	66.479	69.632	Reserva legal	33.334	33.334
Terrenos y construcciones	57.270	57.572	Reserva para acciones propias	29.519	2.933
Instalaciones técnicas	71.517	77.290	Otras reservas	39.750	37.382
Resto de inmovilizado material	72.246	69.839	Remanente	-	9.366
Provisiones y amortizaciones de innov. material	(134.554)	(135.069)	Beneficios (pérdidas) del ejercicio	207.472	102.859
Inmovilizaciones financieras (Nota 7)	378.456	340.256	Dividendo a cuenta	(83.038)	-
Acciones propias (Nota 11)	29.519	2.933	Total fondos propios	393.705	352.542
Administraciones Públicas (Nota 16)	30.703	13.664			
Total inmovilizado	505.586	431.465	<b>INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>		
				454	
<b>GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>		<b>845</b>	<b>PROVISION PARA RIESGOS Y GASTOS (Nota 12)</b>	<b>183.931</b>	<b>191.434</b>
			<b>ACREEDORES A LARGO PLAZO:</b>		
			Deudas con entidades de crédito	-	62.250
			Otros acreedores	33.139	10.209
			Desembolsos pendientes sobre acciones (Nota 7)	120	120
			Total acreedores a largo plazo	33.259	72.579
<b>ACTIVO CIRCULANTE:</b>			<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO:</b>		
Existencias (Nota 8)	267.789	242.204	Deudas con entidades de crédito (Nota 13)	1.430	31.670
Derechos de programas	236.874	209.767	Acreedores comerciales (Nota 14)	193.364	210.881
Material consumible y otros	4.042	5.116	Deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 10)	226.973	130.516
Anticipos a proveedores	26.873	27.321	Anticipos de clientes	1.973	4.035
Deudores-	235.622	233.768	Administraciones Públicas (Nota 16)	11.461	7.127
Clientes por ventas y prestación de servicios (Nota 9)	197.781	172.931	Remuneraciones pendientes de pago	10.776	7.645
Empresas del grupo y asociadas, deudoras (Nota 10)	30.191	26.730	Otras deudas no comerciales	3	3
Administraciones Públicas (Nota 16)	22.135	42.111	Otras provisiones (Nota 15)	89.919	75.001
Deudores varios	4.007	8.322	Ajustes por periodificación	-	800
Provisión para insolvencias	(18.492)	(16.326)	Total acreedores a corto plazo	535.899	467.678
Inversiones financieras temporales (Nota 4-f)	109.763	169.250	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1.147.248</b>	<b>1.084.233</b>
Tesorería	27.709	5.317			
Ajustes por periodificación	779	1.384			
Total activo circulante	641.662	651.923			
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.147.248</b>	<b>1.084.233</b>			

Las Notas I a 24 de la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2005

ANTENA 3 DE TELEVISIÓN, S.A.

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004**

(Miles Euros)

DEBE	31 de diciembre de 2005	31 de diciembre de 2004	HABER	31 de diciembre de 2005	31 de diciembre de 2004
<b>GASTOS:</b>			<b>INGRESOS:</b>		
Consumo de programas y otros (Nota 20)	292.158	268.930	Importe neto de la cifra de negocios (Nota 20-a)		
Gastos de personal (Nota 20)	105.085	103.369	Ingresos por publicidad	835.926	700.729
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	17.276	19.833	Descuentos sobre ventas	(35.901)	(41.207)
Variación de las provisiones de tráfico	2.183	2.275		800.025	659.522
Arrendamientos y cánones (Nota 20)	24.517	23.906	Otros ingresos	64.666	37.910
Otros gastos de gestión corriente (Nota 20)	114.100	88.231		864.691	697.432
Tributos	673	650			
	555.992	507.194			
<b>Beneficios de explotación</b>	<b>308.698</b>	<b>190.238</b>			
Gastos financieros y asimilados	18.707	11.769	Intereses e ingresos asimilados	3.400	2.763
	18.707	11.769	Diferencias positivas de cambio	205	1.922
			<b>Resultados financieros negativos</b>	<b>3.605</b>	<b>4.685</b>
<b>Beneficios de las actividades ordinarias</b>	<b>293.596</b>	<b>183.154</b>		<b>15.102</b>	<b>7.084</b>
Pérdidas procedentes del inmovilizado material, inmaterial y cartera de control	1.292	2.777	Beneficios en enajenación del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	4.506	178
Variación de las provisiones de la cartera de control (Nota 7)	1.857	3.165	Ingresos extraordinarios	17.449	1.453
Gastos extraordinarios (Nota 4-j y 20)	12.906	31.622		21.955	1.631
	16.055	37.564	<b>Resultados extraordinarios negativos</b>	<b>-</b>	<b>35.933</b>
	5.900	-			
<b>Resultados extraordinarios positivos</b>	<b>299.496</b>	<b>147.221</b>			
Beneficios antes de impuestos	92.024	44.362			
Impuesto sobre Sociedades (Nota 16)	207.472	102.859			
<b>Beneficios del ejercicio</b>	<b>207.472</b>	<b>102.859</b>			

Las Notas 1 a 24 de la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2005

11

## **Antena 3 de Televisión, S.A.**

### **Memoria del Ejercicio 2005**

#### **1. Actividad de la sociedad**

Antena 3 de Televisión, S.A. (en adelante la Sociedad), con domicilio social en avenida Isla Graciosa 13 de San Sebastián de los Reyes (Madrid) se constituyó el 7 de junio de 1988 siendo en ese momento su objeto exclusivo la gestión indirecta del Servicio Público de Televisión.

Con este fin participó en el concurso público convocado en función de lo establecido en el artículo 8 de la Ley 10/1988, de 3 de mayo, de Televisión Privada, resultando adjudicataria de una concesión de gestión indirecta del Servicio Público de Televisión, según acuerdo del Consejo de Ministros de 25 de agosto de 1989, por un período de diez años, que finalizaba según lo establecido el 3 de abril de 2000.

Con fecha 7 de mayo de 1996 la Junta General de Accionistas acordó la modificación del objeto social ampliándolo, de acuerdo con lo permitido por la Ley 37/1995 de Telecomunicaciones por Satélite.

Con fecha 10 de marzo de 2000, el Consejo de Ministros adoptó el acuerdo sobre la renovación de la concesión de gestión indirecta del Servicio Público de Televisión por un período de diez años a contar desde el 3 de abril de 2000. Esta renovación se realizó en las mismas condiciones que la anterior concesión, con la obligación añadida de iniciar emisiones digitales a partir del 3 de abril de 2002. La Sociedad ha realizado todas las inversiones precisas, de modo que en la citada fecha ha comenzado a emitir la señal de Antena 3 de Televisión, S.A. de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 2169/1998 de 9 de octubre que aprobó el Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Terrenal.

La Junta General de Accionistas de Antena 3 de Televisión, S.A., así como el Consejo de Administración de la Sociedad en sus reuniones de 28 de abril de 2003 y 29 de julio de 2003, respectivamente, acordaron solicitar la admisión a negociación de la totalidad de las acciones de Antena 3 de Televisión, S.A. en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, así como su inclusión en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo).

Con fecha 29 de octubre de 2003, las acciones de la Sociedad iniciaron su cotización en dichos mercados de valores.

Por acuerdo del Consejo de Ministros de 25 de noviembre de 2005, se amplió el contrato concesional, de forma simultánea que el del resto de concesionarios de ámbito nacional, otorgándose a la Sociedad tres canales de Televisión Digital Terrestre (TDT), de frecuencia única y reunidos en un mismo múltiple, que vienen a sustituir al canal por el que, desde abril de 2002 la cadena venía efectuando la retransmisión íntegra y simultánea de su programación analógica. Así, desde el 30 de noviembre de 2005, A3TV ofrece tres programaciones diferenciadas: la cadena generalista A3TV, con tecnología analógica y TDT, dos canales con programación diferenciada.

Dada la actividad a la que se dedica la sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

#### **2. Bases de presentación**

##### **a) Imagen Fiel**

Las cuentas anuales del ejercicio 2005 han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

### 3. Propuesta de distribución de beneficios

Los Administradores de la Sociedad propondrán a la Junta General de Accionistas el siguiente reparto de los beneficios del ejercicio 2005:

	Miles de Euros
Dividendos a cuenta entregados en el ejercicio 2005 (0,38 euros/acción)	83.038
Dividendos (importe máximo a distribuir correspondiente a 0,43 euros/acción por la totalidad de las acciones en que se divide el capital de la Sociedad, 222.224.000 acciones)	95.556
Reservas voluntarias (importe mínimo)	28.878
<b>Total</b>	<b>207.472</b>

El Consejo de Administración de la Sociedad aprobó, con fecha 25 de julio de 2005, distribuir, a cuenta de los resultados de la Sociedad en el ejercicio 2005, la cantidad bruta de 0,38 euros por acción.

De acuerdo con lo requerido por el artículo 216 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el estado contable adjunto pone de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del dividendo a cuenta.

Estado Contable de Liquidez para el periodo comprendido entre el 30 de junio de 2005 y el 31 de diciembre de 2005:

	Miles de Euros
<b>Liquidez al 30 de junio de 2005</b>	<b>339.207</b>
Previsión tesorería hasta el 30 de septiembre de 2005:	
Operaciones corrientes	61.190
Operaciones financieras	1.020
<b>Previsión liquidez al 30 de septiembre de 2005</b>	<b>401.417</b>
<b>Previsión pago dividendo</b>	<b>84.445</b>
<b>Previsión liquidez al 30 de septiembre de 2005</b>	<b>316.972</b>
Previsión tesorería hasta el 31 de diciembre de 2005:	
Operaciones corrientes	50.208
Operaciones financieras	(5.371)
<b>Previsión liquidez al 31 de diciembre de 2005</b>	<b>361.809</b>

#### 4. Normas de valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio 2005, de acuerdo con las establecidas en el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

##### **a) Inmovilizaciones inmateriales**

Este epígrafe del balance de situación recoge, básicamente, los costes incurridos en la adquisición o producción de las aplicaciones informáticas en los casos en que se prevé que su utilización abarcará varios ejercicios. La mayor parte de este inmovilizado se amortiza linealmente en un periodo de cinco años. En caso de obsolescencia de las aplicaciones se registran las correspondientes provisiones por depreciación o se procede a su retiro definitivo.

##### **b) Inmovilizaciones materiales**

El inmovilizado material se valora a su coste de adquisición.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento se registran como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se incurren.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material linealmente, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada
Construcciones	33
Instalaciones técnicas	5, 8 y 12,5
Equipos para proceso de información	5 y 10
Otras instalaciones	5, 10 y 12,5
Otro inmovilizado	6 y 10

##### **c) Inmovilizaciones financieras**

El inmovilizado financiero se encuentra constituido básicamente por títulos sin cotización oficial, valorados al menor entre el coste de adquisición o el valor teórico-contable de las participaciones, corregido en el importe de las plusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición y que aún subsistan, minorándose, en su caso, por las provisiones para depreciación necesarias, por el exceso del coste sobre su valor razonable al cierre de cada ejercicio o periodo.

La Sociedad participa mayoritariamente en el capital social de ciertas sociedades y tiene participaciones iguales o superiores al 20% en el capital social de otras (véase Nota 7). Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2005 no reflejan los aumentos del valor de las participaciones de la Sociedad en dichas sociedades que resultarían de aplicar criterios de consolidación según el método de Integración global para las participaciones mayoritarias y de contabilización por puesta en equivalencia para las participaciones en empresas asociadas. El efecto que resultaría de aplicar criterios de consolidación según las Normas Internacionales de Información Financiera, supondría una disminución de los fondos propios al 31 de diciembre de 2005 de 2.181 miles de euros, así como un aumento de los beneficios del ejercicio de 18.538 miles de euros y una disminución de los activos de 147.438 miles de euros, que se reflejan en las cuentas anuales consolidadas del Grupo a dicha fecha formuladas conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera.

**d) Acciones propias**

Las acciones propias adquiridas por la Sociedad sin que exista un acuerdo de reducción de capital adoptado por la Junta General de Accionistas, se valoran a su precio de adquisición registrándose como resultado del ejercicio las correspondientes correcciones valorativas si el valor de mercado al cierre del ejercicio es inferior al de adquisición.

La Sociedad ha dotado la correspondiente reserva indisponible de acuerdo con el artículo 79.3 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas (véase Nota 11).

**e) Existencias**

*Derechos de programas*

Las existencias de derechos y programas se valoran, dependiendo de su naturaleza, de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Los programas de producción propia inventariables (programas realizados para ser reemitidos, tales como series) se registran a su coste de adquisición y/o producción, los cuales incluyen tanto los costes externos facturados por terceros por la producción de los programas y por la adquisición de recursos como los costes internos de producción, los cuales se calculan mediante la aplicación de unas tasas internas preestablecidas en función del tiempo de los recursos operativos utilizados en la producción. Los costes incurridos en el proceso de producción de los programas se registran en los diferentes epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su naturaleza y se incorporan al epígrafe "Derechos de Programas" del balance de situación mediante abono en la cuenta "Incorporación a existencias" del epígrafe "Consumo de programas y otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El consumo de estos programas se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Consumo de programas y otros" en función del número de emisiones (pases) realizados, de acuerdo con los porcentajes indicados a continuación:

	Porcentaje de Consumo
1ª emisión	90 %
2ª emisión	10 %

El período máximo de consumo de las series es de tres años, transcurrido el cual se da de baja el importe pendiente de consumir.

Dada su especial naturaleza, las series de emisión diaria ("Tira diaria") se amortizan en un 100 % al realizar la emisión del primer pase de cada capítulo.

2. Los programas de producción propia no inventariables (programas producidos para ser emitidos una sola vez) se valoran siguiendo idénticos criterios y procedimientos que los programas de producción propia inventariables. Los programas producidos y no emitidos se registran al cierre del ejercicio en la cuenta "Programas de producción propia y en curso" del epígrafe "Derechos de programas" del balance de situación. El coste de estos programas se registra como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Consumo de programas y otros" en el momento de su primera emisión.
3. Los derechos sobre programas de producción ajena (películas, series y otras producciones análogas) se registran a su coste de adquisición. Tales derechos se consideran adquiridos a partir del momento en que se inicia el período de vigencia del derecho para la Sociedad. Los pagos efectuados a las distribuidoras de programas de producción ajena con anterioridad al inicio del período de vigencia del derecho, se registran en el epígrafe "Anticipos a proveedores" del balance de situación. El consumo de los derechos se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias dentro del epígrafe "Consumo de programas y otros" en función del número de emisiones (pases) realizados, de acuerdo con los porcentajes indicados a continuación, los cuales están establecidos en función del número de emisiones contratado:

PELÍCULAS	Número de Emisiones Contratado		
	1	2	3 ó Más
1ª emisión	100%	50%	50%
2ª emisión	-	50%	30%
3ª emisión	-	-	20%

SERIES	Número de Emisiones Contratado	
	1	2 ó Más
1ª emisión	100%	50%
2ª emisión	-	50%

4. Los derechos de retransmisiones se registran a su coste de adquisición. El coste de estos derechos se registra como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Consumo de programas y otros" en el momento de la emisión del evento o acontecimiento sobre el que se han adquirido los derechos.

*Material consumible y otros*

Los doblajes, bandas sonoras, cabeceras y sintonías de los programas de producción ajena se registran a su coste de adquisición o de producción. El consumo de los derechos se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias dentro del epígrafe "Consumo de programas y otros" en el momento de su emisión, con idénticos criterios que los programas de producción ajena.

El resto de existencias se registra a su coste de adquisición y su imputación a resultados se realiza siguiendo el criterio de consumo efectivo o real en el período en el que se produce.

*Provisiones*

La Sociedad sigue el criterio de dotar provisiones para minorar el valor pendiente de consumo de los programas de producción propia y de los derechos de programas de producción ajena que estima que no van a ser emitidos. Al vencimiento de los derechos las provisiones constituidas se aplican al cancelar el coste de los citados derechos.

*Clasificación de los programas*

Las existencias de programas se clasifican como activo circulante de acuerdo con lo establecido por el Plan General de Contabilidad y la práctica general del sector en el que opera la Sociedad. Sin embargo, los programas se consumen en varios años (véase Nota 8).

*al*

**f) Inversiones financieras temporales**

En este epígrafe se recogen las inversiones financieras a corto plazo (fundamentalmente en valores de renta fija). La Sociedad contabiliza estas inversiones financieras a corto plazo por el importe efectivamente desembolsado y por los intereses devengados y no vencidos al cierre del ejercicio generados por dichas adquisiciones. Al 31 de diciembre de 2005 la Sociedad tenía depósitos a corto plazo por importe de 109.669 miles de euros.

Asimismo, se ha registrado en este epígrafe las participaciones de Antena 3 de Televisión, S.A. en sociedades que tiene la intención de realizar o liquidar la inversión en el corto plazo, las cuales, al 31 de diciembre de 2005, se hallaban registradas por el valor estimado de liquidación y considerando el riesgo de la inversión de Antena 3 Televisión, S.A. en dichas sociedades. Los datos relativos a la situación patrimonial de estas participaciones han sido obtenidos de sus respectivas cuentas anuales no auditadas al 31 de diciembre de 2005. Las sociedades en esta situación al 31 de diciembre de 2005 son: Antena 3 Temática, S.A. Unipersonal en liquidación, Antena 3 Directo, S.A. Unipersonal, Guadiana Producciones, S.A. Unipersonal, Compunet Servicios Telemáticos, S.L. Unipersonal y Antena 3 Perú, S.A.

**g) Diferencias de cambio en moneda extranjera**

La conversión a euros de los elementos patrimoniales y de los créditos y débitos expresados en moneda extranjera se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en el momento de efectuar la correspondiente operación, valorándose los créditos y débitos al cierre del ejercicio de acuerdo con el tipo de cambio vigente en ese momento, salvo que existan seguros de cambio u otros instrumentos similares, en cuyo caso se valoran al tipo de cambio asegurado.

Las diferencias netas positivas de cambio que se producen como consecuencia de la valoración al cierre del ejercicio de los débitos y créditos en moneda extranjera, se recogen en el pasivo del balance como ingresos a distribuir en varios ejercicios, salvo que se hayan imputado a resultados de ejercicios anteriores diferencias negativas de cambio, en cuyo caso se registran como ingreso del ejercicio las diferencias positivas hasta el límite de las diferencias negativas netas imputadas a resultados de ejercicios anteriores. Las diferencias negativas se imputan a resultados. Las diferencias positivas diferidas en ejercicios anteriores se imputan a resultados en los ejercicios en que vencen o se cancelan anticipadamente los correspondientes créditos y débitos o en la medida en que se van reconociendo diferencias de cambio negativas por igual o superior importe.

**h) Impuesto sobre Sociedades**

El gasto por Impuesto sobre Sociedades se contabiliza en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes. Las bonificaciones y deducciones generadas, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, se consideran como una minoración en la cuota del impuesto en el ejercicio en el que se generan.

La Sociedad comenzó a tributar a partir del año 2001 en régimen de consolidación fiscal con otras sociedades del Grupo (véase Nota 16). A estos efectos, en la determinación del impuesto se considera la Resolución de 9 de octubre de 1997 del I.C.A.C. donde se establecen los criterios para el reflejo contable de este impuesto en aquellas sociedades que declaran en Régimen de Tributación Consolidada.

**i) Ingresos y gastos**

*Criterio general*

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

*Ingresos por publicidad*

Actualmente, la Sociedad obtiene, básicamente, ingresos por venta de espacios publicitarios, los cuales son reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de emisión del pase publicitario.

*Venta de producción propia y otros derechos audiovisuales*

La Sociedad sigue el criterio de registrar tales ventas como ingresos del ejercicio en el momento en que se realiza la venta de los derechos de emisión del programa de producción propia o de los derechos audiovisuales. Los anticipos recibidos por ventas de los mismos no son imputados a resultados hasta que no se produce la transmisión de los derechos.

**j) Provisiones para riesgos y gastos**

La Sociedad registra en los epígrafes "Provisión para riesgos y gastos a largo plazo" y "Otras provisiones" del pasivo del balance de situación adjunto el importe estimado para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas, procedentes de avales y otras garantías similares a cargo de la empresa, litigios, indemnizaciones y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada, así como para cubrir posibles pérdidas estimadas. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad, de la obligación o de la decisión que determina la indemnización, pago o pérdida.

Asimismo, dichos epígrafes recogen las provisiones necesarias para cubrir los fondos propios negativos de empresas del grupo.

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2005 por estos conceptos ha ascendido a 8.294 miles de euros y se recogen en la cuenta "Gastos extraordinarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 20-g).

**k) Indemnizaciones por despido**

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescindan sus relaciones laborales. Los Administradores de la Sociedad no esperan que se generen pasivos adicionales a los ya registrados por este concepto.

**l) Instrumentos financieros**

La Sociedad realiza operaciones con instrumentos financieros cuya naturaleza es la de la cobertura del riesgo de tipo de cambio de las compras de derechos de emisión que se producen en el ejercicio (véase Nota 19).

El pasivo en moneda extranjera se valora al tipo de cambio de cierre cuando no está cubierto.

**m) Gastos derivados del plan trienal de retribución variable**

La Sociedad sigue el criterio de registrar el importe devengado en el ejercicio por la ejecución del plan trienal de retribución variable con cargo a los epígrafes "Gastos de personal" u "Otros gastos de gestión corriente" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, en función de la relación laboral o de prestación de servicios de los beneficiarios, con abono al epígrafe "Otros acreedores a largo plazo" del balance de situación adjunto (véase Nota 20-c).

El importe devengado se calcula en función de las condiciones del plan y de las estimaciones realizadas por la Sociedad, en relación con los resultados del ejercicio 2006 y el valor del mercado de las acciones de la Sociedad, previéndose que la totalidad del plan será pagado en efectivo.

**n) Dividendos**

El dividendo a cuenta de los resultados de 2005 de Antena 3 de Televisión, S.A. aprobado por el Consejo de Administración del 25 de julio de 2005, por importe de 83.038 miles de euros, figura minorando los fondos propios de las Sociedad. El dividendo complementario propuesto por el Consejo de Administración de Antena 3 de Televisión, S.A. a su Junta General de Accionistas no se deduce de los fondos propios hasta que sea definitivamente aprobado por ésta.

## 5. Inmovilizaciones inmateriales

El resumen de las operaciones registradas durante el ejercicio 2005 en las cuentas del inmovilizado inmaterial y en su correspondiente amortización acumulada es el siguiente:

	Miles de euros				Saldo al 31-12-05
	Saldo al 31-12-04	Adiciones o Dotaciones	Retiros	Traspasos	
<b>Coste:</b>					
Propiedad industrial	305	-	-	-	305
Aplicaciones informáticas	19.405	428	(1)	(56)	19.776
	19.710	428	(1)	(56)	20.081
<b>Amortización acumulada:</b>					
Propiedad industrial	(212)	(56)	-	-	(268)
Aplicaciones informáticas	(14.518)	(2.663)	-	-	(17.181)
	(14.730)	(2.719)	-	-	(17.449)
<b>Provisiones</b>				(2.203)	(2.203)
<b>Total</b>	<b>4.980</b>				<b>429</b>

Al 31 de diciembre de 2005 existen ciertos elementos del inmovilizado inmaterial totalmente amortizados y que son actualmente usados por la Sociedad cuyo valor de coste y amortización acumulada asciende a 8.339 miles de euros.

## 6. Inmovilizaciones materiales

El resumen de las operaciones registradas durante el ejercicio 2005 en las cuentas del inmovilizado material y en su correspondiente amortización acumulada es el siguiente:

	Miles de euros				Saldo al 31-12-05
	Saldo al 31-12-04	Adiciones o Dotaciones	Retiros o Reducciones	Traspasos	
<b>Coste:</b>					
Terrenos y construcciones	57.572	1.400	(1.702)	-	57.270
Instalaciones técnicas	77.290	6.042	(11.817)	2	71.517
Equipos para proceso de información	23.151	1.013	(342)	245	24.067
Otras instalaciones e inmovilizado	46.477	1.621	(586)	20	47.532
Inmovilizado en curso	211	646	-	(211)	646
	204.701	10.722	(14.447)	56	201.032
<b>Amortización acumulada:</b>					
Construcciones	(15.486)	(1.806)	897	-	(16.395)
Instalaciones técnicas	(58.258)	(6.934)	11.034	-	(54.158)
Equipos para proceso de información	(18.713)	(2.575)	330	-	(20.958)
Otras instalaciones e inmovilizado	(33.578)	(3.242)	576	-	(36.244)
	(126.035)	(14.557)	12.837	-	(127.755)
<b>Provisiones:</b>	(9.034)	-	33	2.203	(6.798)
<b>Total</b>	<b>69.632</b>				<b>66.479</b>

Al 31 de diciembre de 2005 existen ciertos elementos del inmovilizado material totalmente amortizados y que son actualmente utilizados por la Sociedad cuyo valor de coste y amortización acumulada asciende a 60.441 miles de euros.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir de forma suficiente los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.

## 7. Inmovilizaciones financieras

El resumen de las operaciones registradas durante el ejercicio 2005 en las diversas cuentas del epígrafe "Inmovilizaciones financieras", así como en sus correspondientes cuentas de provisiones, es el siguiente:

	Miles de euros				Saldo al 31-12-05
	Saldo al 31-12-04	Adiciones o Dotaciones	Retiros o Reducciones	Traspasos	
<b>Participaciones en empresas del grupo-</b>					
Antena 3 Editorial, S.A.U.	60	-	-	-	60
Antena 3 Multimedia, S.L.U	3	-	-	-	3
Atres Advertising, S.L.U.	3	-	-	-	3
Compunet Servicios Telemáticos, S.L.U.	2.415	-	-	(2.415)	-
Ensueño Films, S.L.U.	1.804	-	-	-	1.804
I3 Televisión, S.L.U.	-	300	-	-	300
Movierecord Cine, S.A.U.	18.006	4.868	-	-	22.874
Organizaciones Deportivas y Culturales Unipublic, S.A.U.	-	2.200	-	-	2.200
Publicidad 3, S.A.U.	505	-	-	-	505
Unipublic, S.A.U	-	39.187	-	-	39.187
<b>Total participaciones en empresas del grupo</b>	<b>22.796</b>	<b>46.555</b>	<b>-</b>	<b>(2.415)</b>	<b>66.936</b>
<b>Participaciones en empresas asociadas-</b>					
Canal Factoría de Ficción, S.A.	240	-	-	-	240
<b>Total participaciones en empresas asociadas</b>	<b>240</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>240</b>
<b>Otras participaciones-</b>					
Canal Satélite Digital, S.L.	11.145	-	(11.145)	-	-
Media Park, S.A.	1.142	-	(1.142)	-	-
T.V.I. Televisão Independente, S.A.	2.016	-	-	-	2.016
<b>Total otras participaciones</b>	<b>14.303</b>	<b>-</b>	<b>(12.287)</b>	<b>-</b>	<b>2.016</b>
<b>Fianzas constituidas a largo plazo</b>	<b>140</b>	<b>282</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>422</b>
<b>Créditos a largo plazo a empresas del grupo</b>	<b>335.630</b>	<b>-</b>	<b>(1.000)</b>	<b>-</b>	<b>334.630</b>
<b>Otros créditos a largo plazo</b>	<b>584</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(187)</b>	<b>397</b>
<b>Provisión por depreciación de la cartera</b>	<b>(33.437)</b>	<b>(1.857)</b>	<b>8.726</b>	<b>780</b>	<b>(25.788)</b>
<b>Provisión por depreciación de créditos a largo plazo</b>	<b>-</b>	<b>(397)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(397)</b>
<b>Total</b>	<b>340.256</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>378.456</b>

La dotación de la provisión por depreciación del inmovilizado financiero por importe de 1.857 miles de euros está registrada en el epígrafe "Variación de las provisiones de la cartera de control" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Las principales operaciones realizadas en el ejercicio, en relación a las participaciones en empresas del grupo, han sido las siguientes:

- Con fecha 7 de abril de 2005 se vende la participación del 2,25% que poseía Antena 3 de Televisión, S.A. en Canal Satélite Digital, S.L.
- Con fecha 26 de mayo de 2005 Antena 3 de Televisión compra la participación del 100% de las sociedades Unipublic, S.A. Unipersonal y Organizaciones Deportivas y Culturales Unipublic, S.A. Unipersonal
- Con fecha 12 de mayo de 2005 se vende la participación del 0,94% que poseía Antena 3 de Televisión, S.A. en Media Park, S.A.
- Con fecha 8 de noviembre de 2005 Antena 3 de Televisión realiza una aportación dineraria para compensación de pérdidas a Movierecord Cine, S.A. Unipersonal, con objeto de reestablecer su equilibrio patrimonial.
- Con fecha 30 de noviembre de 2005 se constituye la Sociedad I3 Televisión S.L. Unipersonal con el objeto de desarrollar, instalar y comercializar aplicaciones y sistemas basados en las tecnologías de la información así como la comercialización de productos de software.

- Los traspasos realizados en la cuenta "Participaciones en empresas del grupo" corresponden a la decisión adoptada por la Sociedad, de la liquidación de la inversión en el corto plazo de la sociedad Compunet Servicios Telemáticos, S.L. Unipersonal. Esta sociedad se ha reclasificado al epígrafe "Inversiones financieras temporales" del balance de situación adjunto (véase Nota 4-f).
- La cuenta "Créditos a largo plazo a empresas del grupo" recoge el importe de los préstamos participativos concedidos a las sociedades filiales (véase Nota 10). En el mes de diciembre de 2005, el préstamo participativo, por un importe de 1.000 miles de euros, concedido a la sociedad Compunet Servicios Telemáticos, S.L. Unipersonal se ha capitalizado como aportación para compensación de pérdidas de la sociedad, con objeto de reestablecer su equilibrio patrimonial.

Los Administradores evalúan, al cierre de cada ejercicio o período los planes de negocio de sus sociedades participadas, actualizándolos en el caso en que sea necesario y estimando el valor de dichas participaciones y la recuperabilidad de las inversiones realizadas.

Las empresas del grupo y la información relacionada con las mismas son las siguientes:

Sociedad	Domicilio	Actividad	Participación	Miles de euros		Aportación Socios	Resultado del Ejercicio
				Capital	Reservas		
Antena 3 Editorial, S.A.U.	Madrid	Gestora de derechos	100%	60	2.691	-	1.914
Antena 3 Multimedia, S.L.U.	Madrid	Gestión comercial por televisión	100%	3	-	-	(1)
Atres Advertising, S.L.U.	Madrid	Gestora de Publicidad	100%	3	(1)	-	230
Ensueño Films, S.L.U.	Madrid	Producciones audiovisuales	100%	1.804	(1.768)	-	(288)
I3 Televisión, S.L.U.	Madrid	Prestación de servicios informáticos	100%	300	-	-	-
Movierecord Cine, S.A.U.	Madrid	Publicidad en salas cinematográficas	100%	801	160	1.994	(1.503)
Organizaciones Deportivas y Culturales Unipublic, S.A.U.	Madrid	Organización eventos deportivos	100%	72	1.901	-	45
Publicidad 3, S.A.U.	Madrid	Servicios de radiodifusión	100%	60	(189.150)	468	4.944
Unipublic, S.A.U.	Madrid	Organización eventos deportivos	100%	600	9.551	-	1.312

La información de las sociedades Atres Advertising, S.L. Unipersonal, Unipublic, S.A. Unipersonal y Movierecord Cine, S.A. Unipersonal se ha obtenido de las cuentas anuales auditadas al 31 de diciembre de 2005.

Las empresas asociadas y la información relacionada con las mismas son las siguientes:

Sociedad	Domicilio	Actividad	Participación	Miles de euros			Desembolsos pendientes sobre acciones
				Capital y Prima de emisión	Reservas	Resultado del ejercicio	
Canal Factoría de Ficción, S.A.	Madrid	Producción de programas de ficción	40%	600	-	470	120

Otras sociedades participadas por la Sociedad y la información relacionada con las mismas son las siguientes:

Sociedad	Domicilio	Actividad	Participación	Miles de euros		
				Capital y prima de emisión	Reservas	Resultado del ejercicio
T.V.I. Televisão Independente, S.A.	Lisboa	Televisión	0,001%	65.810	(a)	(a)

(a) Información no disponible

Ninguna de las sociedades participadas por Antena 3 de Televisión, S.A. cotiza en las bolsas de valores nacionales o extranjeras.

#### 8. Existencias

El detalle de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2005 es el siguiente:

	Miles de euros
Derechos de programas, neto-	
Derechos de producción ajena	243.640
Programas de producción propia y en curso	28.467
Derechos de retransmisiones deportivas	3.214
Provisión para obsolescencia de existencias	(38.447)
	<b>236.874</b>
Material consumible y otros-	
Doblajes, bandas sonoras y cabeceras	2.203
Otros materiales	1.839
	<b>4.042</b>
Anticipos a proveedores	<b>26.873</b>
<b>Total</b>	<b>267.789</b>

El epígrafe "Anticipos a proveedores" del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2005 incluye, básicamente, las entregas efectuadas a cuenta de compromisos de programas de producción ajena.

Al 31 de diciembre de 2005 existen compromisos adquiridos por la Sociedad, principalmente por compras de derechos de propiedad audiovisual, por un importe de 191.417 miles de euros. Adicionalmente, la Sociedad tiene suscritos compromisos de compra con distribuidoras cuya cuantía y precio definitivo se determinará una vez se materialice la producción de los derechos y, en determinados casos, fijándose el precio de adquisición en función del resultado en taquilla. La mejor estimación de estos compromisos asciende a 89.073 miles de euros.

El importe de los derechos de programas tanto de producción propia inventariable como de producción ajena que se estima se consumirán en el ejercicio 2006 asciende a 149.441 miles de euros (véase Nota 4-e).

#### 9. Clientes

El detalle de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2005 es el siguiente:

	Miles de euros
Clientes por ventas	193.219
Clientes de intercambio	3.497
Efectos comerciales a cobrar	1.065
<b>Total</b>	<b>197.781</b>

*al*

### 10. Saldos y operaciones con empresas del grupo y asociadas

Los saldos con empresas recogidos en las distintas cuentas del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2005 son los siguientes:

	Miles de euros						
	Créditos a largo plazo a empresas del grupo	Saldos Deudores a C/P			Saldos Acreedores a C/P		
		Por operaciones de tráfico	Créditos a corto plazo	Empresas del grupo y asociadas deudoras	Deudas a corto plazo	Por operaciones de tráfico	Deudas con empresas del grupo y asociadas
<b>Empresas del grupo:</b>							
Antena 3 Directo, S.A.U. (a)	-	-	10.000	10.000	9.987	-	9.987
Antena 3 Editorial, S.A.U.	-	-	1.031	1.031	7.111	-	7.111
Antena 3 Temática, S.A.U. en liquidación (a)	-	-	2.561	2.561	2.409	-	2.409
Atres Advertising, S.L.U.	-	796	124	920	1.215	2.854	4.069
Compunet Servicios Telemáticos, S.L.U.	-	-	16	16	36	-	36
Ensueño Films, S.L.U.	5.500	-	5.176	5.176	650	418	1.068
Guadiana Producciones, S.A.U.	-	-	48	48	189	-	189
Movierecord Cine, S.A.U.	-	8	8.560	8.568	1.382	-	1.382
Organizaciones Deportivas y Culturales de Unipublic, S.A.	-	-	-	-	1.301	-	1.301
Publicidad 3, S.A.U.	329.130	-	3	3	1.191	-	1.191
Unipublic, S.A.	-	-	-	-	6.368	-	6.368
Antena de Radiodifusión, S.A.U.	-	-	-	-	18	-	18
Uniprex, S.A.U.	-	801	-	801	186.160	610	186.770
Otras sociedades	-	4	25	29	23	-	23
<b>Empresas asociadas y vinculadas:</b>							
Canal Factoría de Ficción, S.A.	-	142	-	142	-	-	-
Grupo Planeta Agostini	-	-	-	-	-	-	-
Sociedad Anónima Del Video, S.L.	-	128	-	128	-	-	-
Vox Film & Fernseh GmbH & Co. KG	-	9	-	9	-	-	-
Planeta Directo, S.L.	-	499	-	499	-	-	-
Prodigious Audiovisual, S.A.	-	-	-	-	-	-	-
Dea Planeta, S.L.	-	10	-	10	-	236	236
M6 Droits Audiovisuels	-	-	-	-	-	750	750
Grundy Producciones, S.A.	-	-	-	-	-	1.341	1.341
I.P. Network, S.A.	-	-	-	-	-	113	113
Metropole Production	-	87	-	87	-	-	-
Pearson Televisión Internacional	-	-	-	-	-	45	45
Santander Investment Services, S.A.	-	-	-	-	-	66	66
Sportfive GMBH	-	163	-	163	-	2.500	2.500
<b>Total</b>	<b>334.630</b>	<b>2.647</b>	<b>27.544</b>	<b>30.191</b>	<b>218.040</b>	<b>8.933</b>	<b>226.973</b>

(a) Prestamos participativos concedidos a sociedades con las que se tiene la intención de realizar o liquidar la inversión en el corto plazo

El tipo de interés medio aplicado a las sociedades del grupo por las líneas de crédito concedidas está referenciado al Euribor.

Los saldos deudores y acreedores con las sociedades con las que se tiene la intención de realizar o liquidar la inversión en el corto plazo, han sido considerados para estimar el valor de liquidación y considerar el riesgo total de la inversión de Antena 3 Televisión, S.A. en dichas sociedades (véase Nota 4-f).

El detalle de las operaciones realizadas durante el ejercicio 2005 con cada una de las empresas del grupo y asociadas es como sigue:

	Miles de euros			
	Ventas y prestación de servicios	Ingresos Financieros	Compras, Adquisición de Derechos y otros servicios	Gastos Financieros
<b>Empresas del grupo:</b>				
Antena 3 Directo, S.A.U.	1	-	9	-
Antena 3 Editorial, S.A.U.	-	-	-	80
Atres Advertising, S.L.U.	3.371	-	13.330	-
Ensueño Films, S.L.U.	3	28	418	-
Guadiana Producciones, S.A.U.	1	13	2	-
Movirecord Cine, S.A.U.	23	297	53	-
Organizaciones Deportivas y Culturales Unipublic, S.A.U.	-	-	-	11
Publicidad 3, S.A.U.	-	3	-	-
Unipublic, S.A.U.	-	-	1.496	49
Uniprex, S.A.U.	4.421	-	5.911	-
<b>Empresas asociadas y vinculadas:</b>				
Vox Film & Fernseh GmbH & Co. KG	930	-	-	-
Santander Investment Services, S.A.	1	-	200	-
Sociedad Anónima del Video, S.L.	250	-	-	-
Planeta Junior, S.L.	-	-	221	-
Prodigijs Audiovisual, S.A.	-	-	657	-
Grundy Producciones, S.A.	3	-	2.262	-
DeAplaneta, S.L.	580	-	70	-
I.P. Network, S.A.	-	-	247	-
Canal Factoría de Ficción, S.A.	540	-	-	-
M6 Droits Audiovisuels, S.A.	-	-	2.500	-
Audiovisual Española 2000, S.A.	36	-	-	-
Ediciones Temas De Hoy, S.A.	12	-	-	-
Planeta Dcagostini, S.A.	13	-	-	-
Pearson Televisión Internacional	-	-	90	-
RTL Televisión GmbH	-	-	46	-
Planeta Directo, S.L.	1.404	-	-	-
Metropole Production, S.A.	207	-	-	-
Sportive GMBH	163	-	8.515	-
<b>Total</b>	<b>11.959</b>	<b>341</b>	<b>36.027</b>	<b>140</b>

### 11. Fondos propios

El resumen de las operaciones registradas en las diferentes cuentas de este capítulo del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2005 es el siguiente:

	Capital Suscrito	Reserva Legal	Reserva para Acciones Propias	Otras Reservas	Remanente	Dividendo	Dividendo a cuenta	Resultado del ejercicio
Saldos al 31 de diciembre de 2004	166.668	33.334	2.933	37.382	9.366	-	-	102.859
Distribución de beneficios de 2004	-	-	-	19.588	-	83.271	-	(102.859)
Traspaso de reservas	-	-	26.586	(17.220)	(9.366)	-	-	-
Reparto de dividendos	-	-	-	-	-	(83.271)	-	-
Beneficios del ejercicio 2005	-	-	-	-	-	-	(83.038)	207.472
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2005</b>	<b>166.668</b>	<b>33.334</b>	<b>29.519</b>	<b>39.750</b>	-	-	<b>(83.038)</b>	<b>207.472</b>

### Capital social

El capital social se divide en 222.224.000 acciones de 0,75 euros de valor nominal cada una, todas ellas de una misma clase y serie totalmente suscritas y desembolsadas y con los mismos derechos.

La Junta General de Accionistas, celebrada con fecha 9 de marzo de 2005, acordó la modificación del valor nominal de las acciones de tres euros a los 75 céntimos actuales. Dicho acuerdo fue efectivo con fecha 27 de abril de 2005.

La composición del accionariado al 31 de diciembre de 2005 es la siguiente:

	Porcentaje de Participación
Grupo Planeta-de Agostini, S.L.	39,48
RTL Group Communications S.L.U.	17,27
Macame, S.A. (Grupo Banco Santander Central Hispano)	9,49
Banco Santander Central Hispano, S.A.	0,51
Otros accionistas	33,25
	100,00

### Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

### Otras Reservas

Dentro de la cuenta "Otras Reservas" se incluye un importe de 281 miles de euros que tienen el carácter de indisponibles dado que corresponden a la "Reserva por ajuste del capital social a euros".

### Reserva para acciones propias

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas debe mantenerse una reserva indisponible por importe igual al valor de las acciones propias que la Sociedad mantenga en la cartera. Asimismo, el valor nominal de las acciones propias en cartera no podrá exceder del 5% del capital social de la Sociedad y deberán hallarse íntegramente desembolsadas.

Al 31 de diciembre de 2005 el coste total de las acciones propias de la Sociedad Dominante ascienden a 29.519 miles de euros, correspondientes a 3.703.817 acciones.

### 12. Provisiones y otros acreedores a largo plazo

El saldo de provisiones para riesgos y gastos a largo plazo del balance de situación adjunto corresponde íntegramente a la provisión dotada por la Sociedad por el importe de los fondos propios negativos de las filiales de Antena 3 de Televisión, S.A., cuyas participaciones tienen intención de mantenerse en el largo plazo.

La partida principal del epígrafe de "Otros acreedores a largo plazo" corresponde a la totalidad de la estimación de los pasivos hasta la fecha que se derivan como consecuencia de los programas de incentiación, fidelización y retribución variable de carácter plurianual en vigor, cuyo importe asciende a 31.509 miles de euros (véase nota 4-m).

### 13. Deudas con entidades de crédito

La composición de este epígrafe del pasivo del balance de situación adjunto al 31 de diciembre del 2005 es el siguiente:

	Miles de euros	
	Límite	Saldo dispuesto a c/p
Líneas de crédito	319.000	1.307
Intereses pendientes de pago	-	123
<b>Total</b>		<b>1.430</b>

Los tipos de interés pagados por la Sociedad durante el ejercicio 2005 por los préstamos y pólizas de crédito suscritas con entidades de crédito se encuentran principalmente referenciados al Euribor más un diferencial que oscila entre el 0,2% y el 0,6%.

### 14. Acreedores comerciales

El detalle de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2005 es el siguiente:

	Miles de euros
Proveedores	98.760
Acreedores, facturas pendientes de recibir	92.970
Acreedores por intercambio	1.634
<b>Total</b>	<b>193.364</b>

### 15. Otras provisiones

El desglose del epígrafe "Otras provisiones" del pasivo del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2005 es el siguiente:

	Miles de euros
Otras provisiones para riesgos y gastos a corto plazo	54.345
Acreedores por descuentos comerciales	35.574
<b>Total</b>	<b>89.919</b>

## 16. Situación fiscal

El detalle de los epígrafes "Administraciones Públicas" del activo y pasivo del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2005 es el siguiente:

	Miles de euros
Largo plazo-	
Impuesto anticipado	30.703
	<b>30.703</b>
Corto plazo-	
Impuesto anticipado	2.346
Derechos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar	16.986
Hacienda Pública, otros saldos deudores	2.803
	<b>22.135</b>
<b>Total Administraciones Públicas, saldos deudores</b>	<b>52.838</b>
Corto plazo-	
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	2.184
Hacienda Pública, acreedora por Impuesto sobre Sociedades	803
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	1.236
Hacienda Pública, acreedora por IVA	7.238
<b>Total Administraciones Públicas, saldos acreedores</b>	<b>11.461</b>

De acuerdo con lo establecido en Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, Antena 3 de Televisión, S.A. realizó el 26 de diciembre de 2000 la comunicación a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de Madrid para aplicación del Régimen de Grupo de Sociedades de manera indefinida en tanto se cumplan los requisitos establecidos en el art. 81 de la citada ley o renuncie a su aplicación (L 24/2001 de 27 de diciembre).

La aplicación del régimen de tributación consolidada supone que surjan saldos recíprocos entre las empresas que obtuvieron beneficios y compensaron con las pérdidas que otras empresas del grupo aportaron, que se contabilizan en las cuentas de "Deuda /créditos con empresas del grupo".

El Impuesto sobre Sociedades se calcula a partir del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.



La conciliación del resultado contable del ejercicio 2005 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de euros	
	Base Imponible	Cuota
Beneficios del ejercicio 2005 antes de impuestos	299.496	104.824
Diferencias permanentes-		
Aumentos	2.348	822
Diferencia permanente por consolidación	(3.085)	(1.080)
Total diferencias permanentes	(737)	(258)
Deducciones en cuota		(10.003)
Bases Imponibles Negativas aplicadas		
Resultado contable ajustado y gasto del ejercicio	298.759	94.563
Ajustes imposición s/ beneficio		-2.539
<b>Gasto por IS</b>		<b>92.024</b>
Diferencias temporales:		
Aumentos-		
Con origen en el ejercicio	36.558	12.795
Disminuciones-		
Con origen en ejercicios anteriores	(5.569)	(1.949)
Total diferencias temporales	30.989	10.846
<b>Base imponible y cuota líquida</b>	<b>329.748</b>	<b>115.412</b>
<b>Deducciones aplicadas en 2005</b>		<b>(21.790)</b>
<b>Cuota previa</b>		<b>93.622</b>
Pagos a cuenta del ejercicio 2005		(39.672)
<b>Cuota a pagar</b>		<b>53.950</b>
<b>Créditos fiscales acreditados por empresas del grupo</b>		<b>(53.148)</b>
<b>Hacienda pública deudora por IS</b>		<b>802</b>

La diferencia entre la carga fiscal imputada al ejercicio y a los ejercicios precedentes, y la carga fiscal ya pagada o que habrá de pagarse por esos ejercicios, registrada en la cuenta "Impuesto sobre beneficios anticipado" se ha originado como consecuencia de diferencias temporales derivadas, principalmente, de la dotación de determinadas "Provisiones para riesgos y gastos", así como parte del importe registrado en el epígrafe "Otros acreedores a largo plazo" del balance de situación adjunto (véase Nota 20-c).

El detalle de las deducciones generadas pendientes de aplicar y su año de generación es el siguiente:

Ejercicio	Miles de euros
2004	7.515
2005	9.471

En función de la estimación temporal de beneficios futuros realizada por los Administradores de la Sociedad para la compensación y utilización de estos impuestos anticipados y deducciones acreditadas, 30.703 miles de euros se incluyen en el epígrafe "Administraciones Públicas" del largo plazo, registrándose 2.346 miles de euros en el epígrafe "Impuesto anticipado" de "Administraciones Públicas del corto plazo" y 16.986 en "Deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar" del corto plazo también. Asimismo, con base en dicha estimación temporal de beneficios futuros, los Administradores consideran que no existen dudas razonables sobre la recuperación de los importes registrados en el balance de situación adjunto, dentro de los plazos y límites legalmente establecidos.

La Sociedad ya ha cumplido el periodo de mantenimiento de la reinversión en elementos del inmovilizado por la obtención de beneficios extraordinarios, a cuya deducción se acoge en el ejercicio 2001, según lo establecido en el art. 36.ter LIS redacc L24/2001 por la transmisión de la participación de una sociedad. El importe de la renta acogida a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios es de 4.507 miles de euros y la reinversión se produjo en el mismo ejercicio 2001.

La Sociedad tiene abiertos a inspección fiscal los ejercicios desde el 2001 para el Impuesto sobre el Valor Añadido, para el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y para el Impuesto sobre Sociedades. Los Administradores de la Sociedad no consideran que se devenguen pasivos de consideración con impacto en las cuentas anuales como consecuencia de una revisión de los ejercicios abiertos a inspección.

#### **17. Otras garantías comprometidas con terceros y activos y pasivos contingentes**

##### **a) Garantías comprometidas con terceros**

La Sociedad tiene prestados avales a terceros ante entidades financieras según el siguiente detalle:

	Miles de euros
Empresas del grupo y asociadas	256.417
Otros avales y garantías	15.181
<b>Total</b>	<b>271.598</b>

Los Administradores de la Sociedad estiman que los pasivos no previstos al 31 de diciembre de 2005 que pudieran originarse de los avales prestados, si los hubiera, no serían significativos.

##### **b) Pasivos contingentes**

Al 31 de diciembre de 2005 existen litigios planteados contra la Sociedad de carácter civil, laboral, penal y administrativo que han sido considerados en la estimación de los posibles pasivos contingentes. Destacan, por su cuantía, los litigios con determinadas entidades de gestión de derechos.

Por otro lado, de los litigios mantenidos por las empresas del grupo, lo más significativo es el laudo arbitral recaído en los procesos de arbitraje entablados por Uniprex, S.A. Unipersonal y Grupo Radio Blanca, en relación con el contrato suscrito entre ambas partes el 27 de julio de 2001.

En relación a dicho arbitraje, el mencionado Grupo Radio Blanca planteó, igualmente, un arbitraje por incumplimiento de contrato, el derecho a solicitar la resolución del mismo y el pago de las cantidades previstas contractualmente, así como los daños y perjuicios ocasionados. Ambos arbitrajes se sustanciaron simultáneamente mediante laudo arbitral de fecha 16 de marzo de 2004.

Uniprex, S.A. Unipersonal presentó un recurso ante la Audiencia Provincial de Madrid, solicitando la anulación del laudo, que se encuentra en proceso.

Grupo Radio Blanca solicitó la ejecución del laudo, lo que ha conllevado la resolución y liquidación del contrato de 27 de julio de 2001, y la suspensión de la condena dineraria, hasta que se resuelva el recurso de anulación, previa prestación por Uniprex, S.A. Unipersonal de un aval bancario, garantizado por Antena 3 de Televisión S.A., por la cantidad de 247.140 miles de euros, que asegura el importe de la condena y la previsión legal para intereses y costas.

Los Administradores de la Sociedad y sus Asesores Legales no consideran que se devenguen pasivos de consideración adicionales a los ya registrados como consecuencia de la resolución de las demandas en curso.

##### **c) Activos contingentes**

Con fecha 14 de febrero de 2006, se alcanzó un acuerdo con la Liga Nacional de Fútbol Profesional (LFP) en relación con la ejecución provisional de la sentencia que condenaba a la citada Liga al pago de 25,5 millones de euros más intereses a Antena 3 de Televisión, S.A. En virtud de dicho acuerdo, la LFP reconoce el derecho de Antena 3 a ejecutar provisionalmente la sentencia y se establece un calendario de pagos de la citada cantidad, sin renuncia por ninguna de las partes a las pretensiones ejercitadas en los respectivos recursos de apelación interpuestos.

**18. Saldos y operaciones en moneda extranjera**

**a) *Saldos en moneda extranjera***

El desglose de las deudas mantenidas por la Sociedad incluidas en la cuenta "Acreedores comerciales" del pasivo del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2005, según los tipos de moneda extranjera en que están instrumentadas, a su contravalor en euros, es el siguiente:

Moneda	Miles de euros
Dólares estadounidenses	72.025
Otras monedas	54
<b>Total</b>	<b>72.079</b>

**b) *Operaciones en moneda extranjera***

Durante el ejercicio 2005 las operaciones realizadas en moneda extranjera corresponden principalmente a operaciones denominadas en dólares estadounidenses. Su correspondiente contravalor al tipo de cambio medio del año ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	Dólares	Otras
Ventas	2.012	-
Compras y otros gastos	110.414	23.429
<b>Total</b>	<b>112.426</b>	<b>23.429</b>

**19. Instrumentos financieros**

A 31 de diciembre de 2005 la Sociedad tiene constituidos instrumentos de cobertura de sus posiciones patrimoniales sobre operaciones en moneda extranjera por importe de 133.043 miles de dólares, a un cambio medio ponderado de 1,2381 (Euro/USD), según el siguiente detalle:

Vencimientos	Miles USD
2006	87.966
2007	43.015
2008	2.062
<b>Total</b>	<b>133.043</b>

El valor razonable neto de los instrumentos financieros de cobertura al cierre del ejercicio ascendía a 3.467 miles de euros.

## 20. Ingresos y gastos

### a) *Importe neto de la cifra de negocios*

La Sociedad realiza la mayoría de sus ventas dentro del territorio nacional.

### b) *Consumo de programas y otros*

El detalle del epígrafe "Consumo de programas y otros" del ejercicio 2005 es el siguiente:

	Miles de euros
Emisión de programas de producción propia	167.554
Servicios de producciones externas	141.726
Derechos de emisión de programas	114.352
Actuaciones y colaboraciones de artistas	12.469
Otros consumos	17.101
Derechos de retransmisiones	10.783
Incorporación a existencias	(171.827)
<b>Total</b>	<b>292.158</b>

La cuenta "Incorporación a existencias" recoge los gastos incurridos en la realización de programas que, conforme a los procedimientos de la Sociedad, son activados y posteriormente consumidos de acuerdo con los criterios descritos en la Nota 4-e.

### c) *Gastos de personal*

La distribución de los gastos de personal del ejercicio 2005 desglosada por conceptos es la siguiente:

	Miles de euros
Sueldos y salarios	86.409
Seguridad Social y otras cargas sociales	14.452
Otros gastos de personal	4.224
<b>Total</b>	<b>105.085</b>

Dentro de la cuenta "Sueldos y salarios" se recoge el gasto del ejercicio 2005, derivado del plan trienal de retribución variable y fidelización de directivos del Grupo Antena 3, imputable al personal de la sociedad.

Como se comunicó a la CNMV el día 12 de mayo de 2004, la Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada en esa misma fecha, aprobó un plan trienal de retribución variable y fidelización de directivos del Grupo Antena 3. En desarrollo de esa decisión de la Junta, una vez oído el criterio de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y adoptados los pertinentes acuerdos por los órganos de administración facultados para ello, se ha procedido a ejecutar en este ejercicio una primera aplicación del plan, que fue comunicado a la CNMV el día 4 de enero de 2005, dirigida a dos colectivos de administradores y directivos, integrándolos en sendos grupos para cada uno de los cuales se establecen condiciones homogéneas.

Los aspectos significativos relativos a la ejecución de este plan al 31 de diciembre de 2005, son los siguientes:

1. Beneficiarios del plan: Un total de 31 beneficiarios, pertenecientes todos ellos a las dos categorías establecidas en el plan, esto es: directivos y profesionales vinculados al Grupo Antena 3 por relación laboral o de prestación de servicios (sean o no consejeros). Al 31 de diciembre de 2005 los beneficiarios en Antena 3 de Televisión, S.A. ascienden a un total de 27 personas.

2. Importe global del plan: la ejecución del plan al cierre del ejercicio 2005 asciende al 86,0% del incentivo máximo posible aprobado por la Junta General, porcentaje que deriva de la suma de:
- El 1,72% del resultado de multiplicar por 11,6 la diferencia entre 120.000 miles de euros y el EBITDA consolidado del Grupo Antena 3 a 31 de diciembre de 2006, de conformidad con las cuentas formuladas y auditadas. El máximo aprobado por la Junta para este concepto es del 2%.
  - El 0,860% de la diferencia entre 1.392.000 miles de euros y el valor medio en Bolsa de la Sociedad durante el mes de diciembre de 2006, con el máximo de 2.000.000 miles de euros. El máximo aprobado por la Junta para este concepto es del 1%
3. Modalidades de aplicación del plan a los distintos colectivos:
- Con duración hasta el 10 de julio de 2009: Colectivo con una retribución variable mixta, que incluye el pago del 30% del total en julio de 2007 y del 70% restante, en julio de 2009. En este colectivo se incluyen un total de 13 beneficiarios, de ellos, 10 en Antena 3 de Televisión, S.A., y la cuantía asignada asciende al 75% del referido 86%.
  - Con duración hasta el 10 de julio de 2007: Colectivo con retribución variable sólo en metálico. En este colectivo se incluyen un total de 18 beneficiarios, 17 de ellos en Antena 3 de Televisión, S.A., y la cuantía asignada asciende al 11% del referido 86%.

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2005, distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

Categoría profesional	Número de Empleados
Dirección	27
Explotación y programas	972
Comercial	9
Gestión	158
Interinos	47
Contratos por obra	195
<b>Total</b>	<b>1.408</b>

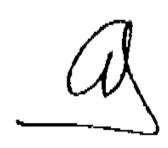
**d) Arrendamientos y cánones**

El epígrafe "Arrendamientos y cánones" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2005 adjunta recoge, entre otros y como concepto más significativo, los importes pagados a Retevisión I, S.A. en concepto de canon por la distribución de la señal audiovisual.

**e) Otros gastos de gestión corriente**

Los saldos recogidos en este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2005 presentan el siguiente desglose:

	Miles de euros
Trabajos realizados por otras empresas	12.373
Comunicaciones	6.234
Publicidad y propaganda	8.946
Derechos de autor y otros gastos	86.548
<b>Total</b>	<b>114.100</b>



**f) Remuneraciones y otras prestaciones de los auditores**

Los honorarios relativos a servicios de auditoria de cuentas prestados a Antena 3 de Televisión, S.A. por Deloitte, S.L. y devengados durante el ejercicio 2005 han ascendido a 173 miles de euros. Por otra parte, los honorarios relativos a otros servicios profesionales prestados a la Sociedad por su auditor ascendieron en el ejercicio 2005 a 56 miles de euros.

**g) Gastos extraordinarios**

El desglose de este epígrafe en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2005 es el siguiente:

	Miles de euros
Dotaciones a la provisión para riesgos y gastos (Nota 4-j)	8.294
Otros gastos extraordinarios	4.612
<b>Total</b>	<b>12.906</b>

**21. Remuneraciones y otras prestaciones al Consejo de Administración**

Las remuneraciones devengadas durante el ejercicio 2005 por los miembros anteriores y actuales del Consejo de Administración en concepto de sueldos y dietas de asistencia han sido 1.825 miles de euros.

La Sociedad no tiene concedidos préstamos o anticipos a los miembros de su Consejo de Administración, ni ha suscrito compromisos con los mismos en materia de complementos de pensiones, premios de jubilación, indemnizaciones especiales o seguros de vida, por su condición de consejeros.

Por otra parte, la Sociedad ha periodificado el coste estimado del plan trienal de retribución variable y fidelización de directivos, que incluye la parte aplicable a consejeros (véanse Notas 4-m y 20-c)

**22. Detalle de participaciones en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de Administradores**

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 ter.4 de la Ley de Sociedades Anónimas, introducido por la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas, se señalan a continuación las sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Antena 3 de Televisión, S.A. en cuyo capital participan los miembros del Consejo de Administración, según las declaraciones efectuadas por cada uno de los consejeros, así como las funciones que, en su caso ejercen en ellas y la realización, por cuenta propia o ajena, de actividades realizadas por parte de los distintos miembros del Consejo de Administración, del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad Antena 3 de Televisión, S.A.

- A) Consejeros de Antena 3 de Televisión, S.A. que también son administradores o directivos en otras sociedades del Grupo Antena 3 de Televisión

- B) Consejeros de Antena 3 de Televisión, S.A. que además son Consejeros o Directivos de accionistas significativos del Grupo Antena 3 de Televisión
- -Don José Manuel Lara Bosch es Presidente del Consejo de Administración de Grupo Planeta- de Agostini, S.L. (antes Kort Geding, S.L.)
  - -Don José Manuel Abad Silvestre es consejero y Director General de Grupo Planeta- de Agostini, S.L. (antes Kort Geding, S.L.)
  - -Don Marco Drago es Vicepresidente del Consejo de Administración de Grupo Planeta- de Agostini, S.L. (antes Kort Geding, S.L.)
  - -Don José Creuheras Margenat es consejero de Grupo Planeta- de Agostini, S.L. (antes Kort Geding, S.L.)
  - -Don Nicolas Abel Bellet de Tavernost es miembro del Comité de Gestión de operaciones de RTL Group Communication, S.L.U.
  - -Don Joan David Grimà Terré es Director General de Banco Santander Central Hispano, S.A.
  - -Don José Luis Díaz Fernández es consejero de BANCO BANIF, S.A. (GRUPO BSCH)
  - -Don Elmar Heggen, que es consejero desde 21 de diciembre de 2005, es Vicepresidente de operaciones regionales y desarrollo de RTL Group, S.A.
  - -Don Thomas Rabe, que ha sido consejero hasta 21 de diciembre de 2005, es Director Financiero de RTL Group, S.A. y Director Corporativo.
- C) Participación y, en su caso, cargo de los consejeros durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005 en el capital de la/s siguiente/s sociedad/es con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la propia Antena 3 de Televisión, S.A. y de las empresas de su Grupo.
- Ninguno de los Consejeros de Antena 3 de Televisión, S.A. realiza, por cuenta propia o ajena, el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de Antena 3 de Televisión, S.A..
- D) Miembros del Consejo de Administración de Antena 3 de Televisión, S.A. que también lo son de otras entidades cotizadas
- D. José Manuel Lara Bosch: Consejero del Banco de Sabadell y de Compañía de Distribución Logista, S.A.
  - D. Joan David Grimà Terré: Consejero independiente de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.
  - D. Pedro Ramón y Cajal Agüeras: Consejero de Indra Sistemas, S.A.
- E) Actividad de los Consejeros de Antena 3 de Televisión, S.A. por cuenta propia o ajena, en el mismo, análogo o complementario género de actividad de la Sociedad:
- D. Nicolás Abel Bellet de Tavernost: Presidente del Consejo de Administración de Metrópole Televisión, S.A. (servicios de televisión).
  - D. Thomas Rabe, que ha sido consejero hasta el 21 de diciembre de 2005: Director General de UFA Films und Fernseh GMBH (producción audiovisual).



**23. Acontecimientos posteriores al cierre**

Desde el cierre del ejercicio no se ha producido ningún acontecimiento importante para la actividad económica de la sociedad.

**24. Cuadros de financiación de 31 de diciembre de 2005 y ejercicio 2004**

Los cuadros de financiación de 31 de diciembre de 2005 y 2004 son los siguientes:



APLICACIONES	Miles de Euros		ORÍGENES	Miles de euros	
	Ejercicio 2005	Ejercicio 2004		Ejercicio 2005	Ejercicio 2004
Recursos aplicados en las operaciones			Recursos procedentes de las operaciones	219.947	133.799
Distribución de dividendos	166.309	-	Enajenación de inmovilizado-		
Adquisiciones de inmovilizado-			Inmovilizaciones inmateriales	1	7
Inmovilizaciones inmateriales	428	821	Inmovilizaciones materiales	1.577	191
Inmovilizaciones materiales	10.722	4.762	Inmovilizaciones financieras-		
Inmovilizaciones financieras-			Participaciones en empresas del grupo, asociadas y otras	3.561	5.949
Participaciones en empresas del grupo, asociadas y otras	45.555	6	Fianzas y depósitos		
Fianzas y depósitos	282		Cancelación o traspaso a corto plazo de créditos a largo plazo	1.397	8.233
Créditos concedidos a largo plazo		100.036	Traspaso a corto plazo de impuesto anticipado	-	20.899
Traspaso a largo plazo de impuesto anticipado y deducciones acreditadas en ejercicios anteriores	17.039		Traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras	1.822	2.915
Adquisición de acciones propias-	26.586	31.100	Deudas a largo plazo-	22.930	8.706
Cancelación o traspaso a corto de la deuda a largo-	62.250		Diferencias positivas de tipo de cambio	454	-
<b>TOTAL APLICACIONES</b>	<b>330.171</b>	<b>136.725</b>	<b>TOTAL ORIGENES</b>	<b>251.689</b>	<b>180.706</b>
<b>EXCESO DE ORIGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE)</b>	<b>-</b>	<b>43.981</b>	<b>EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORIGENES (DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE)</b>	<b>78.482</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL</b>	<b>330.171</b>	<b>180.706</b>	<b>TOTAL</b>	<b>330.171</b>	<b>180.706</b>

VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	Miles de Euros			
	2.005		2.004	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
Existencias	25.585	-	37.978	-
Deudores	1.854	-	36.685	-
Inversiones financieras temporales	-	59.487	146.895	-
Tesorería	22.392	-	-	5.842
Ajustes por periodificación	-	605	461	-
Acreedores a corto plazo	-	68.221	-	172.196
<b>TOTAL</b>	<b>49.831</b>	<b>128.313</b>	<b>222.019</b>	<b>178.038</b>
<b>VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE</b>	<b>-</b>	<b>78.482</b>	<b>43.981</b>	<b>-</b>

La conciliación del resultado del ejercicio con los recursos procedentes de las operaciones es la siguiente:

	Miles de euros	
	2005	2004
<b>Beneficio (Pérdida) del ejercicio</b>	207.472	102.859
<b>Más</b>		
Dotaciones para amortizaciones del Inmovilizado y gastos de establecimiento	17.276	19.833
Dotación a la provisión de la cartera de valores y de acciones propias	1.857	3.165
Dotación a la provisión de riesgos y gastos a largo plazo	-	4.688
Pérdidas en la enajenación de cartera de control	-	466
Dotación a la provisión de inmovilizado material	-	1.247
Amortización de gastos de formalización de deudas	845	483
Pérdidas procedentes del inmovilizado material	-	1.058
<b>Menos</b>		
Aplicaciones de la provisión para riesgos y gastos	(7.503)	
<b>Recursos procedentes de las operaciones</b>	<b>219.947</b>	<b>133.799</b>



**ANTENA 3 DE TELEVISIÓN, S.A.**  
**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2005**

**Evolución del negocio y situación de la Compañía**

En el ejercicio 2005 se ha producido un incremento de los ingresos netos del 24%, pasándose de los 697 millones de euros del ejercicio 2004 a los 865 millones de euros del ejercicio 2005. Este incremento de la facturación de la Compañía tiene una relación directa con varios factores, entre los que cabría destacar: la favorable evolución del mercado publicitario, la significativa mejora de las audiencias de la Cadena y su óptima traducción en términos de cuota de mercado, el mejor posicionamiento relativo frente a otros operadores televisivos que son competencia directa y la adecuada política comercial.

En la misma línea de mejora, el resultado de explotación ha pasado de los 190 millones de euros del ejercicio 2004 a los 309 millones de euros del ejercicio 2005, lo que supone un incremento del 63%. Esta cifra pone de manifiesto que el esfuerzo de mejora en la gestión se ha realizado con éxito desde una perspectiva global, de modo que se obtiene un margen adicional, muy por encima del que resultaría de la mera traslación aritmética de la mejora de los ingresos.

El margen de explotación sobre ventas netas fue del 27% en 2004 y del 36% en 2005. El equipo directivo de la Compañía tiene un claro objetivo de rentabilidad y estas mejoras demuestran que los resultados han acompañado el enorme esfuerzo que se ha realizado para conseguirlo.

Finalmente, en el resultado antes de impuestos se llega a la cifra de 299 millones de euros en lugar de los 147 millones de 2004, lo que representa un incremento del 103,4%.

El beneficio después de impuestos es de 207 millones de euros, frente a los 103 millones de euros del ejercicio anterior, con una subida del 101,7%.

Desde el punto de vista del negocio televisivo el año 2005 ha sido un magnífico ejercicio para las empresas que han sabido aprovechar las buenas circunstancias de un mercado publicitario todavía en fase de crecimiento. Antena 3 ha sabido captar la atención de las audiencias más interesantes desde un punto de vista comercial y con ello aumentar el interés de los inversores publicitarios, que valoran la capacidad creciente de una televisión potente, bien integrada en un grupo multimedia que amplifica y refuerza sus mensajes.

También han mejorado significativamente las aportaciones al resultado final de nuevas líneas de negocio, que son complementarias de la actividad publicitaria principal pero dependientes de ella y ligadas al éxito de sus programas, como son las licencias y el merchandising o los ingresos derivados de la participación de los espectadores en los programas por vía telefónica.

Como parte de los nuevos desarrollos, se adquirió la empresa Unipublic, que es la organizadora de la Vuelta Ciclista a España y que este año también organizó con éxito el Campeonato Mundial de Ciclismo celebrado en Madrid. Esta nueva filial está llamada a incrementar sus actividades para incluir modalidades de publicidad que sean complementarias de las televisivas, radiofónicas y cinematográficas.

El año 2005 ha sido también el de la incorporación de dos nuevos operadores al ya competitivo mercado de la televisión comercial en abierto de ámbito nacional: Cuatro y La Sexta.

En el primer caso como consecuencia de un cambio en las condiciones del contrato concesional de Sogecable, que ha permitido a esta empresa sustituir su producto anterior, una televisión de pago, por uno nuevo, una televisión en abierto basada en la publicidad, de ámbito nacional y con plena cobertura geográfica, en un plazo de tiempo muy corto y en unas condiciones muy favorables para la nueva cadena, que sin embargo necesitará todavía tiempo para definir y consolidar su oferta televisiva ante la audiencia.

En el segundo caso se trata de una nueva concesión, con una previsión de cobertura pendiente de desarrollo y más limitada, cuyo comienzo de emisiones se espera para mediados de 2006.

Al mismo tiempo que se incrementaba la oferta de televisión con tecnología analógica, se adoptaban medidas normativas con el ánimo de dar un impulso definitivo a la implantación de la televisión digital terrestre (TDT) en España, fijándose como fecha para la consumación de esta transición tecnológica el 3 de abril de 2010.



En ese entorno, por acuerdo del Consejo de Ministros de 25 de noviembre de 2005, se amplió el contrato concesional de Antena 3 de Televisión, de forma simultánea que el del resto de concesionarios de ámbito nacional, otorgándose tres canales de TDT, de frecuencia única y reunidos en un mismo múltiple, que vienen a sustituir al canal por el que, desde abril de 2002 la cadena venía efectuando la retransmisión íntegra y simultánea de su programación analógica. Así, desde el 30 de noviembre de 2005, Antena 3 de Televisión ofrece tres programaciones diferenciadas: la cadena generalista A3TV, con tecnología analógica y TDT, Antena.Neox y Antena.Nova.

En el mes de julio de 2005 se produjo una intensa actividad normativa que pretende establecer el marco regulador del sector televisivo, ordenando la actual normativa que rige la actividad del sector, si bien está iniciando su tramitación parlamentaria la ley relativa a la televisión pública estatal, y en fase de anteproyectos la Ley General Audiovisual y la de creación de un Consejo de lo Audiovisual de ámbito estatal.

Por último hay que mencionar que se va concretando igualmente el proceso de implantación de la televisión digital terrestre local que corresponde al ámbito de competencias de las Comunidades Autónomas, que ya han iniciado el proceso de convocatoria de concursos para la adjudicación de las correspondientes concesiones.

#### **Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio**

Con fecha 14 de febrero de 2006, se alcanzó un acuerdo con la Liga Nacional de Fútbol Profesional (LFP) en relación con la ejecución provisional de la sentencia que condenaba a la citada Liga al pago de 25,5 millones de euros más intereses a Antena 3 de Televisión, S.A. En virtud de dicho acuerdo, la LFP reconoce el derecho de Antena 3 a ejecutar provisionalmente la sentencia y se establece un calendario de pagos de la citada cantidad, sin renuncia por ninguna de las partes a las pretensiones ejercitadas en los respectivos recursos de apelación interpuestos.

#### **Evolución previsible de la actividad de la Sociedad**

En el ejercicio 2006 A3TV seguirá apostando por la consolidación de su modelo televisivo y publicitario. Es previsible que el mercado publicitario mantenga una evolución favorable, siempre sujeta a los condicionantes del ciclo publicitario y, más ampliamente, del contexto económico general.

El planteamiento estratégico de A3TV tiene como referentes el rigor en la contención del gasto, el mantenimiento de su perfil de audiencia, la pluralidad de soportes publicitarios que se integran para mejorar el impacto del mensaje y su capilaridad y la búsqueda de nuevas oportunidades de negocio.

#### **Actividades en materias de investigación y desarrollo**

A3TV no desarrolla actividades específicas de investigación y desarrollo, aunque mantiene un proceso permanente de modernización y actualización de sus inversiones en tecnología.

#### **Adquisiciones de acciones propias**

Al comienzo del ejercicio la autocartera de Antena 3 de Televisión, S.A. estaba compuesta por un total de 481.502 acciones de 3 euros de valor nominal cada una de ellas, que representaban el 0,867% del capital social de la compañía.

Haciendo uso parcial de la autorización concedida al efecto por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 9 de marzo de 2005, la sociedad ha adquirido a lo largo del ejercicio acciones para su autocartera, en las condiciones establecidas en ese acuerdo y para las finalidades que allí se indican.

Al cierre de 2005, la autocartera de la sociedad estaba integrada por 3.703.817 acciones, con un valor nominal de 0,75 euros cada una de ellas, que representan el 1,667% del capital social de Antena 3 de Televisión, S.A.

Debe finalmente advertirse que el 27 de abril de 2005 se ejecutó el acuerdo de la Junta General relativo a la modificación del valor nominal de las acciones de Antena 3 de Televisión, S.A y que desde entonces dejó de ser de 3 euros y pasó a ser de 0,75 euros con el consiguiente efecto sobre el número de acciones en circulación.

El Consejo de Administración de Antena 3 de Televisión, S.A., en su reunión del día 22 de febrero de 2006 ha acordado formular las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio 2005 de Antena 3 de Televisión, S.A., que se contienen en este documento, y que, en prueba de conformidad, firman los Sres. Consejeros:

## CUENTAS INDIVIDUALES

Las presentes cuentas anuales de Antena 3 de Televisión, S.A. que incluyen el balance de situación al 31 de diciembre de 2005 y 2004, la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2005 y 2004, la memoria del ejercicio 2005 y el informe de gestión del ejercicio 2005 han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del día 22 de febrero de 2006, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de accionistas.

Las cuentas anuales y el informe de gestión de Antena 3 de Televisión, S.A. están extendidos en un total de 30 folios, todos ellos firmados por mí, que se corresponden con los aprobados por unanimidad por todos los Consejeros de la Sociedad, cuyas firmas constan en el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias, así como en la última página de firmas adjunta, en prueba de su conformidad.

San Sebastián de los Reyes 22 de febrero de 2006

  
Vicesecretario del Consejo de Administración

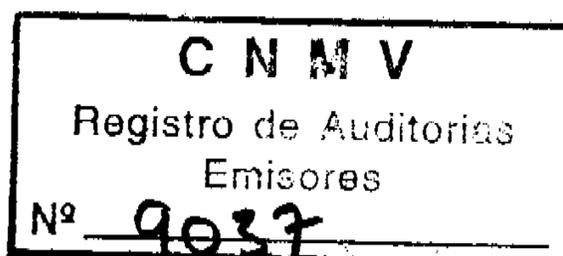
COMISION NACIONAL DE  
MERCADERIAS Y VALORES  
24 FEB. 2006  
REGISTRO DE ENTRADA  
Nº 2006 019324

**C N M V**  
Registro de Auditorias  
Empresarias  
Nº 9037

**Antena 3 de  
Televisión, S.A. y  
Sociedades Dependientes**

Cuentas Anuales Consolidadas e  
Informe de Gestión Consolidado  
del Ejercicio 2005, junto  
con el Informe de Auditoría

# Deloitte



Plaza Pablo Ruíz Picasso, 1  
Torre Picasso  
28020 Madrid  
España

Tel.: +34 915 14 50 00  
Fax: +34 915 14 51 80  
+34 915 56 74 30  
www.deloitte.es

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de  
Antena 3 de Televisión, S.A.:

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de ANTENA 3 DE TELEVISIÓN, S.A. y Sociedades Dependientes (en adelante, el Grupo) que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2005 y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de flujos de efectivo consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y la memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la sociedad dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas del ejercicio 2005 son las primeras que el Grupo prepara aplicando las normas internacionales de contabilidad adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), que requieren, con carácter general, que los estados financieros presenten información comparativa. En este sentido, y de acuerdo con la legislación mercantil, los administradores de la sociedad dominante presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria de cuentas anuales, además de las cifras consolidadas del ejercicio 2005, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido obtenidas mediante la aplicación de las NIIF-UE vigentes al 31 de diciembre de 2005. Consecuentemente, las cifras correspondientes al ejercicio anterior difieren de las contenidas en las cuentas anuales consolidadas aprobadas del ejercicio 2004 que fueron formuladas conforme a los principios y normas contables vigentes en dicho ejercicio, detallándose en la nota 24 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjunta las diferencias que supone la aplicación de las NIIF-UE sobre el patrimonio neto consolidado al 1 de enero y al 31 de diciembre de 2004 y sobre los resultados consolidados del ejercicio 2004 del Grupo. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2005. Con fecha 28 de enero de 2005 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2004, formuladas conforme a los principios y normas contables vigentes en dicho ejercicio, en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2005 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de ANTENA 3 DE TELEVISIÓN, S.A. y Sociedades Dependientes al 31 de diciembre de 2005 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las normas internacionales de información financiera adoptadas por la Unión Europea, que guardan uniformidad con las aplicadas en la preparación de los estados financieros correspondientes al ejercicio anterior que se han incorporado a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2005 a efectos comparativos.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2005 contiene las explicaciones que los administradores de la sociedad dominante consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2005. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de ANTENA 3 DE TELEVISIÓN, S.A. y Sociedades Dependientes.

DELOITTE  
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Manuel Terme  
23 de febrero de 2006

Antena 3 de Televisión,  
S.A. y Sociedades  
Dependientes

Informe de auditoría

Cuentas Anuales Consolidadas  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2005



# Antena 3 de Televisión, S.A. y Sociedades Dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2005

**BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004**

Miles de euros	NOTAS	2005	2004
<b>ACTIVO</b>			
Fondo de comercio	4	180.739	135.366
Inmovilizado material	6	83.714	87.762
Otros activos intangibles	5	20.982	16.648
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	7	479	377
Activos por impuestos diferidos	20	52.044	108.344
Otros activos no corrientes	7	881	4.846
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>338.839</b>	<b>353.343</b>
Derechos de programas	8	259.365	232.581
Existencias		4.042	5.116
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9	249.417	211.832
Activos financieros corrientes		3.478	1
Activos por impuestos corrientes	20	4.591	5.044
Otros activos corrientes		3.151	4.873
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes		140.014	178.471
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>654.051</b>	<b>637.911</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS POR LA VENTA</b>		<b>45</b>	<b>8.044</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>1.003.345</b>	<b>996.302</b>
<b>PASIVO</b>			
Capital social	10-a	166.668	166.668
Reserva legal	10-b	33.334	33.334
Reserva para acciones propias	10-b	29.519	2.933
Ganancias Acumuladas		274.560	150.697
Acciones propias	10-c	(29.519)	(2.933)
Dividendos a cuenta	10-d	(83.038)	-
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>351.524</b>	<b>350.699</b>
Deudas con entidades de crédito	12	629	62.642
Provisiones	11	1.717	-
Otros pasivos no corrientes		36.936	10.080
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>39.282</b>	<b>72.722</b>
Deudas con entidades de crédito	12	1.860	31.791
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	14	234.164	228.661
Otros pasivos financieros		11	20.158
Provisiones	11	297.577	267.631
Pasivos por impuestos corrientes	20	14.326	9.280
Otros pasivos corrientes		23.466	13.575
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>574.404</b>	<b>571.099</b>
<b>PASIVOS DIRECTAMENTE ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS POR LA VENTA</b>		<b>247</b>	<b>785</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>1.003.345</b>	<b>996.302</b>

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria forman parte integrante de los Balances de Situación Consolidados a 31 de diciembre de 2005 y 31 de diciembre de 2004.

**CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTES  
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004**

Miles de euros	NOTAS	2005	2004
Ingresos ordinarios	17	932.042	770.956
Otros ingresos	17	72.737	47.078
Consumos de programas y otros aprovisionamientos	18-a	(303.725)	(281.607)
Gastos de personal	18-b	(152.087)	(143.274)
Dotación a la amortización		(22.059)	(25.161)
Otros gastos de explotación	18-c	(201.550)	(194.633)
<b>BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>92.368</b>	<b>178.519</b>
Resultado neto por deterioro de activos		8.737	2.519
Resultado neto por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable		14.253	(5.022)
Diferencias de cambio		(14.451)	204
Resultado financiero		(14.064)	(10.720)
Participación en el resultado del ejercicio de las asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen según el método de la participación		-	73
Resultado neto de la enajenación de activos no corrientes o valoración de activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta no incluido dentro de las actividades interrumpidas		2.835	(4.315)
Otras ganancias		30	1.583
Otras pérdidas		-	(540)
<b>BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>22.698</b>	<b>16.511</b>
Gasto por impuesto sobre las ganancias	20	96.688	44.076
<b>BENEFICIO DEL EJERCICIO</b>		<b>13.010</b>	<b>7.435</b>
<b>Beneficio por acción:</b>		<b>2005</b>	<b>2004 (*)</b>
<i>De operaciones continuadas</i>			
Básico		1,034	0,513
Diluido		1,034	0,513

(\*) Dato ajustado a la modificación del valor nominal realizado en el 2005

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria forman parte integrante de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas de los ejercicios 2005 y 2004.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO EN LOS EJERCICIOS ANUALES  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004**

Miles de euros	Capital suscrito	Reserva legal	Reserva para acciones propias	Acciones propias	Ganancias acumuladas	Dividendo a cuenta	Patrimonio atribuido a la sociedad dominante	Intereses minoritarios	Patrimonio Neto
<b>Pérdidas y ganancias:</b>									
Variación neta de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	(5.506)	-	(5.506)	-	(5.506)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	113.065	-	113.065	-	113.065
Variaciones del perímetro	-	-	-	-	1.375	-	1.375	(873)	502
<b>Patrimonio neto al 31 de diciembre 2004</b>	<b>186.000</b>	<b>3.544</b>	<b>507</b>	<b>513</b>	<b>150.000</b>	<b>-</b>	<b>189.564</b>	<b>-</b>	<b>190.000</b>
<b>Pérdidas y ganancias:</b>									
Variación neta de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	7.864	-	7.864	-	7.864
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	226.010	-	226.010	-	226.010
Operaciones con acciones propias:									
Compra de acciones propias	-	-	-	(26.586)	-	-	(26.586)	-	(26.586)
Dotación reserva acciones propias	-	-	26.586	-	(26.586)	-	-	-	-
Distribución de resultados:									
Dividendo ejercicio 2004	-	-	-	-	(83.271)	-	(83.271)	-	(83.271)
Dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2005	-	-	-	-	(83.038)	(83.038)	(83.038)	-	(83.038)
Variaciones del perímetro	-	-	-	-	(154)	-	(154)	-	(154)
<b>Patrimonio neto al 31 de diciembre 2005</b>	<b>186.000</b>	<b>3.544</b>	<b>507</b>	<b>(26.586)</b>	<b>150.000</b>	<b>(83.038)</b>	<b>189.564</b>	<b>(83.038)</b>	<b>106.526</b>

X / /

J

R

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS EN LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004**

Miles de euros	2005	2004
<b>1.- FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		
Resultado consolidado del ejercicio antes de impuestos	322.698	157.141
<b>Ajustes del resultado:</b>	71.439	81.264
- Amortizaciones	22.059	25.161
- Provisiones	46.721	41.317
- Resultados venta / deterioro de activos	(11.602)	(753)
- Ingresos financieros	(2.523)	(14.454)
- Gastos financieros	16.786	29.993
<b>Cambios en el capital circulante</b>	<b>(60.324)</b>	<b>(46.589)</b>
<b>Efectivo generado por las operaciones</b>	<b>333.813</b>	<b>191.816</b>
Impuestos sobre sociedades pagados	(38.625)	(2.643)
<b>Flujo neto de efectivo de explotación</b>	<b>295.188</b>	<b>189.173</b>
<b>2.- FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>Inversiones</b>	<b>(68.811)</b>	<b>(15.788)</b>
Entidades del grupo, negocios conjuntos y asociadas	(45.231)	-
Activos fijos materiales e inmateriales	(23.580)	(15.788)
<b>Desinversiones</b>	<b>20.217</b>	<b>9.639</b>
Entidades del grupo, negocios conjuntos y asociadas	15.800	9.639
Activos fijos materiales e Inmateriales	4.416	-
<b>Flujo neto de efectivo de actividades de inversión</b>	<b>(48.594)</b>	<b>(6.149)</b>
<b>3.- FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Dividendos pagados	(166.309)	-
Compra de acciones propias	(26.586)	-
Ingresos / gastos financieros cobrados / pagados	(3.879)	(4.653)
<b>Flujo neto de efectivo de actividades de financiación</b>	<b>(196.774)</b>	<b>(4.653)</b>
<b>AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO</b>	<b>49.821</b>	<b>178.371</b>
<b>Efectivo o equivalente al comienzo del ejercicio</b>	<b>84.038</b>	<b>(94.333)</b>
Variaciones por cambio de perímetro	3.665	-
<b>Efectivo o equivalente al comienzo del ejercicio nuevo perímetro</b>	<b>87.704</b>	<b>-</b>
<b>Efectivo o equivalentes al final del ejercicio</b>	<b>137.525</b>	<b>84.038</b>

M  
R

## **Antena 3 de Televisión, S.A. y Sociedades Dependientes**

### **Memoria Consolidada de los Ejercicios 2005 y 2004**

#### **1. Actividad del Grupo**

Antena 3 de Televisión, S.A., Sociedad Dominante del Grupo, con domicilio social en la avenida Isla Graciosa, número 13, de San Sebastián de los Reyes (Madrid), se constituyó el 7 de junio de 1988 siendo, en ese momento, su objeto exclusivo la gestión indirecta del Servicio Público de Televisión.

Con este fin participó en el concurso público convocado en función de lo establecido en el artículo 8 de la Ley 10/1988, de 3 de mayo, de Televisión Privada, resultando adjudicataria de una concesión de gestión indirecta del Servicio Público de Televisión, según acuerdo del Consejo de Ministros de 25 de agosto de 1989, por un período de diez años, que finalizó según lo establecido el 3 de abril de 2000.

Con fecha 7 de mayo de 1996 la Junta General de Accionistas acordó la modificación del objeto social ampliándolo, de acuerdo con lo permitido por la Ley 37/1995 de Telecomunicaciones por Satélite.

Con fecha 10 de marzo de 2000, el Consejo de Ministros adoptó el acuerdo sobre la renovación de la concesión de gestión indirecta del Servicio Público de Televisión por un período de diez años a contar desde el 3 de abril de 2000. Esta renovación se realizó en las mismas condiciones que la anterior concesión, con la obligación añadida de iniciar emisiones digitales a partir del 3 de abril de 2002. La Sociedad ha realizado todas las inversiones precisas, de modo que en la citada fecha ha comenzado a emitir la señal de Antena 3 de Televisión, S.A. de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 2169/1998 de 9 de octubre que aprobó el Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Terrenal.

Por acuerdo del Consejo de Ministros de 25 de noviembre de 2005, se amplió el contrato concesional, de forma simultánea que el del resto de concesionarios de ámbito nacional, otorgándose tres canales de Televisión Digital Terrestre (TDT), de frecuencia única y reunidos en un mismo múltiple, que vienen a sustituir al canal por el que, desde abril de 2002 la cadena venía efectuando la retransmisión íntegra y simultánea de su programación analógica. Así, desde el 30 de noviembre de 2005, A3TV ofrece tres programaciones diferenciadas: la cadena generalista A3TV, con tecnología analógica y TDT, dos canales con programación diferenciada.

En relación con la renovación de las concesiones del servicio público de radiodifusión sonora, titularidad de Uniprex, S.A. Unipersonal, hasta la fecha se ha venido solicitando de acuerdo con la normativa vigente, ante la correspondiente administración competente, la renovación de aquellas concesiones con un vencimiento próximo, y en otras, la autorización de cambio de titularidad. En algunos supuestos se ha obtenido la renovación expresa de la concesión, y, en otros, por silencio positivo, tras la interposición de los oportunos recursos de alzada, de acuerdo con lo previsto en el artículo 43 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El resto de Sociedades del Grupo desarrollan principalmente actividades relacionadas con la producción, reproducción y difusión de sonidos e imágenes (véase Nota 2).

La Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante, así como el Consejo de Administración, en sus reuniones de 28 de abril de 2003 y 29 de julio de 2003, respectivamente, acordaron solicitar la admisión a negociación de la totalidad de las acciones de Antena 3 de Televisión, S.A. en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, así como su inclusión en el Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo).

Con fecha 29 de octubre de 2003, las acciones de la sociedad iniciaron su cotización en dichos mercados de valores

Dada la actividad a la que se dedican las sociedades, las mismas no tienen responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo de Sociedades. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

## 2. Bases de presentación de las cuentas anuales y principios de consolidación

### a) *Bases de Presentación*

Las presentes cuentas anuales consolidadas han sido preparadas a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad y por las restantes entidades integradas en el Grupo, de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera, según han sido adoptadas por la Unión Europea, de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo.

En la elaboración de las mismas se ha tenido en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas, así como las alternativas que la normativa permite a este respecto, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera consolidados del Grupo a 31 de diciembre de 2005 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo consolidados, que se han producido en el Grupo en el ejercicio terminado en esa fecha.

No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2005 (Normas Internacionales de Información Financiera) difieren de los utilizados por las entidades integradas en el mismo (Plan de Contabilidad Generalmente Aceptado en España), en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en Europa.

Las cuentas anuales consolidadas y las cuentas anuales individuales de las sociedades del Grupo, del ejercicio 2005, formuladas por los respectivos Administradores de las sociedades, se someterán a la aprobación de las Juntas Generales Ordinarias de Accionistas correspondientes, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cuentas anuales consolidadas de 2004, que se incluyen a efectos comparativos, también han sido elaboradas de acuerdo con las NIIF adoptadas por la Unión Europea de forma consistente con las aplicadas en el ejercicio 2005.

### Responsabilidad de la Información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores del Grupo.

En las cuentas anuales consolidadas del Grupo, correspondientes al ejercicio 2005, se han utilizado ocasionalmente estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 5, 6 y 9),
- Las hipótesis empleadas en el cálculo de los pasivos por el plan trienal de retribución a directivos (véase Nota 18-b),
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 3-b y 3-c),
- La valoración de los fondos de comercio de consolidación (véase Nota 4),
- El valor razonable de determinados activos no cotizados (véase Nota 8), y
- Provisiones (véase Nota 11)

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2005 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas.

El Grupo se ha acogido a la opción de aplicar las NIC 32 y 39 de forma anticipada para el ejercicio 2004, de modo que los datos relativos a acciones propias, activos y pasivos financieros formulados en el Balance de Situación Consolidado son comparables con los presentados para el ejercicio anterior.

**b) Principios de consolidación**

*Entidades dependientes*

Las sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación son las siguientes:

Denominación Social	Domicilio social	Año de constitución	Actividad	Sociedad Tenedora	2005 %
Antena 3 Directo, S.A.U.	Madrid	1994	Venta por televisión	Antena 3 de Televisión, S.A.	100
Antena 3 Editorial, S.A.U.	Madrid	1990	Gestora de derechos	Antena 3 de Televisión, S.A.	100
Antena 3 Multimedia, S.L.U.	Madrid	2004	Gestiones comercial por televisión	Antena 3 de Televisión, S.A.	100
Antena 3 Tomática, S.A.U. en liquidación	Madrid	1998	Producciones audiovisuales	Antena 3 de Televisión, S.A.	100
Atres Advertising, S.L.U.	Madrid	2004	Gestión de publicidad	Antena 3 de Televisión, S.A.	100
Compunct Servicios Telemáticos, S.L.U.	Madrid	1976	Internet	Antena 3 de Televisión, S.A.	100
Ensueño Films, S.L.U.	Madrid	2000	Producciones audiovisuales	Antena 3 de Televisión, S.A.	100
Guadiana Producciones, S.A.U.	Madrid	1994	Producciones audiovisuales	Antena 3 de Televisión, S.A.	100
I3 Televisión, S.L.U.	Madrid	2005	Prestación servicios informáticos	Antena 3 de Televisión, S.A.	100
Movierecord Cine, S.A.U.	Madrid	1966	Publicidad en salas cinematográficas	Antena 3 de Televisión, S.A.	100
Organizaciones Deportivas y Culturales Unipublic, S.A.U.	Madrid	1984	Organización de eventos deportivos	Antena 3 de Televisión, S.A.	100
Publicidad 3, S.A.U.	Madrid	1982	Servicios de radiodifusión	Antena 3 de Televisión, S.A.	100
Unipublic, S.A.U.	Madrid	1975	Organización de eventos deportivos	Antena 3 de Televisión, S.A.	100
Antena de Radiodifusión, S.A.U.	Madrid	1994	Servicios de radiodifusión	Publicidad 3, S.A.U.	100
Medipress Valencia, S.A.U.	Valencia	1998	Servicios de radiodifusión	Publicidad 3, S.A.U.	100
Uniprex, S.A.U.	Madrid	1967	Servicios de radiodifusión	Publicidad 3, S.A.U.	100
Canal Media Radio Galicia, S.L.U.	A Coruña	1997	Servicios de radiodifusión	Uniprex, S.A.U.	100
Canal Media Radio, S.A.U.	Madrid	1997	Servicios de radiodifusión	Uniprex, S.A.U.	100
Compañía Tres Mil Ochocientos, S.L.U.	A Coruña	1989	Servicios de radiodifusión	Uniprex, S.A.U.	100
Corporación Radiofónica Castilla León, S.A.U.	Valladolid	2000	Servicios de radiodifusión	Uniprex, S.A.U.	100
Estaciones Radiofónicas de Aragón, S.A.U.	Zaragoza	1972	Servicios de radiodifusión	Uniprex, S.A.U.	100
Grupo Universal de Emisoras de Radio Amanecer, S.A.U.	Madrid	1989	Servicios de radiodifusión	Uniprex, S.A.U.	100
Ipar Onda, S.A.U.	San Sebastián	1988	Servicios de radiodifusión	Uniprex, S.A.U.	100
La Veu de Lleida, S.L.U.	Lleida	1991	Servicios de radiodifusión	Uniprex, S.A.U.	100
Onda Cero, S.A.U.	Costlada	1989	Servicios de radiodifusión	Uniprex, S.A.U.	100
Ondadit, S.L.U.	Madrid	1994	Servicios de radiodifusión	Uniprex, S.A.U.	100
Radio Alamedilla, S.A.U.	Salamanca	1989	Servicios de radiodifusión	Uniprex, S.A.U.	100
Radio Noticias 90, S.A.U.	Las Palmas	1989	Servicios de radiodifusión	Uniprex, S.A.U.	100
Radio Sistemas Radiofónicos Cinco, S.L.U.	Madrid	1989	Servicios de radiodifusión	Uniprex, S.A.U.	100
Radio Tormes, S.A.U.	Salamanca	1989	Servicios de radiodifusión	Uniprex, S.A.U.	100
Rkor Radio, S.L.U.	Barcelona	1983	Servicios de radiodifusión	Uniprex, S.A.U.	100
Uniprex Televisión, S.L.U.	Madrid	2004	Gestión indirecta servicio TV	Uniprex, S.A.U.	100
Uniprex Televisio Digital Terrestre Catalana, S.L.U.	Barcelona	2005	Televisión Digital Terrenal Local	Uniprex, S.A.U.	100
Uniprex Valencia TV, S.L.U.	Valencia	2005	Televisión Digital Terrenal Local	Uniprex, S.A.U.	100
Canal Radio Castilla y León, S.L.U.	Valladolid	1997	Servicios de radiodifusión	Canal Media Radio, S.A.U.	100
Canal Radio Valencia, S.L.U.	Valencia	1997	Servicios de radiodifusión	Canal Media Radio, S.A.U.	100

La Sociedad Dominante tiene capacidad para ejercer el control efectivo sobre todas estas filiales, aplicando por tanto en la consolidación el método de integración global. Las cuentas anuales de las sociedades dependientes han sido ajustados para adaptar las políticas contables utilizadas a las del Grupo.

La consolidación de los resultados generados por las sociedades adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio.

### Entidades asociadas

Las sociedades en las que Antena 3 de Televisión tiene capacidad para ejercer una influencia significativa sin tener el control de las mismas son las siguientes:

Denominación Social	Domicilio social	Año de constitución	Actividad	Sociedad Tenedora	2005 %
Canal Factoría de Ficción, S.A.	Madrid	2000	Producción programas de ficción	Antena 3 de Televisión, S.A.	40
Unimedia Central de Medios, S.A.	Madrid	1997	Publicidad	Unipublic, S.A.U.	49
Corporación Radiofónica Región de Murcia, S.A.	Murcia	2000	Servicios de radiodifusión	Uniprex, S.A.U.	50
Teledifusión Madrid, S.A.	Madrid	2005	Servicios de radiodifusión	Uniprex Televisión, S.L.U.	10

### Variaciones en el perímetro de consolidación

El 26 de mayo de 2005, Antena 3 de Televisión, S.A. adquiere el 100% del capital social de Unipublic, S.A. Unipersonal, sociedad dedicada a realizar actividades publicitarias y organizar pruebas deportivas. Como consecuencia de dicha compra Unipublic comenzó a consolidarse por integración global desde 1 de junio de 2005.

Con la misma fecha, la Sociedad Dominante adquirió el 100% del capital social de Organizaciones Deportivas y Culturales Unipublic, S.A. Unipersonal, cuyo objeto social es idéntico al de Unipublic, S.A. Unipersonal y que también comenzó a consolidarse por integración global desde 1 de junio de 2005.

Con fecha 14 de julio de 2005, el Grupo constituye las sociedades Uniprex Televisio Digital Terrestre Catalana, S.L. Unipersonal y Uniprex Valencia TV, S.L. Unipersonal, siendo el objeto social de ambas la gestión indirecta del servicio público de televisión digital terrenal local.

Con fecha 30 de noviembre de 2005 se constituye la sociedad I3 Televisión S.L. Unipersonal, con el objeto de desarrollar, instalar y comercializar aplicaciones y sistemas basados en las tecnologías de la información, así como la comercialización de productos de software.

Estas sociedades se han incorporado al perímetro de consolidación durante el ejercicio 2005 como Sociedades dependientes, consolidándose por tanto por el método de integración global.

El 27 de diciembre de 2005, se constituye la sociedad Teledifusión Madrid, S.A. en la que Uniprex Televisión, S.L. Unipersonal tiene una participación del 10%. Desde ese momento, la nueva sociedad cuyo objeto social es la gestión indirecta del servicio público de televisión digital terrenal local, pasa a consolidarse por el método de la participación.

Con fecha 29 de diciembre de 2005, Uniprex, S.A. Unipersonal ha adquirido el 100% de las participaciones de Rkor Radio, S.L. Unipersonal, entregando a cuenta a la Societat Catalana de Radiodifusió, S.A. la cantidad de 2.761 miles de euros. Esta sociedad dedicada a la prestación de servicios de radiodifusión comenzó a consolidarse por integración global desde el 29 de diciembre de 2005.

### **3. Normas de valoración**

Las principales normas de valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, han sido las siguientes:

#### **a) Fondo de comercio de consolidación**

El fondo de comercio generado en la consolidación representa el exceso del coste de adquisición sobre la participación del Grupo en el valor razonable de los activos y pasivos identificables de una sociedad dependiente en la fecha de adquisición.

La valoración de los activos y pasivos adquiridos se realiza de forma provisional en la fecha de toma de control de la Sociedad, revisándose la misma en el plazo máximo de un año a partir de la fecha de adquisición, hasta que se determine de forma definitiva el valor razonable de los activos y pasivos, la diferencia entre el precio de adquisición y el valor contable de la Sociedad adquirida se registrará de forma provisional como fondo de comercio.

Los fondos de comercio solo se registran cuando han sido adquiridos a título oneroso y representan, por tanto, pagos anticipados realizados por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles.

Los fondos de comercio adquiridos a partir del 1 de enero de 2004 se mantienen valorados a su coste de adquisición y los adquiridos con anterioridad a esa fecha se mantienen por su valor neto registrado al 31 de diciembre de 2003. En ambos casos, con ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento; utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta.

Las pérdidas por deterioro relacionadas con los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

#### **b) Otros activos intangibles**

##### *Concesiones Administrativas*

Esta cuenta recoge, fundamentalmente, el coste asignado a las concesiones administrativas de emisión radiofónica adquiridas por Uniprex, S.A. Unipersonal y Publicidad 3, S.A. Unipersonal. El importe por el que figuran en el Balance de Situación Consolidado adjunto corresponde al importe de los gastos realizados para su obtención directa del Estado o de la Entidad Pública correspondiente. Dicho importe se amortiza linealmente en diez años.

##### *Aplicaciones informáticas*

Los costes de adquisición y desarrollo incurridos por terceros en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión del Grupo se registran con cargo al epígrafe "Otros activos intangibles" del Balance de Situación Consolidado.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del ejercicio en que se incurren.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en un período de entre tres y cinco años desde la entrada en explotación de cada aplicación, en función de la vida útil estimada.

### *Producciones audiovisuales*

El saldo de esta cuenta corresponde a los costes incurridos por el Grupo en la realización de producciones cinematográficas. El importe registrado está constituido por los costes de producción incurridos por las retribuciones pagadas a coproductores, así como los de su lanzamiento y primera comercialización. La amortización de las películas se inicia a partir de su estreno comercial o desde la obtención del certificado de calificación. La amortización anual de cada producción cinematográfica se realiza en el primer ciclo comercial de la película, estimado en cuatro años por el Grupo, lo que permite que al cierre de cada ejercicio el porcentaje amortizado hasta dicha fecha coincida, aproximadamente, con el porcentaje que los ingresos generados hasta entonces suponían respecto al valor actual de los ingresos totales estimados para dicho periodo. El Grupo sigue el criterio de dotar las provisiones oportunas sobre los valores netos contables de dichas producciones cinematográficas en aquellos casos en que lo considere necesario en función de las expectativas de comercialización futuras.

Dado que las actividades relacionadas con la adquisición, producción y comercialización de producciones audiovisuales forman parte de la operativa habitual del Grupo, las mismas se consideran a efectos del estado de flujos de efectivo como parte de las actividades de explotación, y los cargos a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada se recogen en la cuenta "Consumos de programas y otros aprovisionamientos".

### **c) Inmovilizado material**

Los terrenos y edificios adquiridos para el desarrollo de la actividad del Grupo, o con fines administrativos, se presentan en el Balance de Situación Consolidado a coste de adquisición o coste de producción menos su amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

Las instalaciones y los equipos se registran a su precio de coste menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes, determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos:

	<b>Años de Vida útil</b>
Construcciones	33
Instalaciones técnicas	10
Maquinaria y Utillaje	5,8,10 y 12,5
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	5 a 10
Elementos de transporte y otro inmovilizado	6 y 10

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado, amortizándose en su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad o, cuando éstas son más cortas, durante el plazo del arrendamiento pertinente. A 31 de diciembre de 2005, el epígrafe Inmovilizado Material del Balance de Situación Consolidado incluía 306 miles de euros correspondientes a bienes en régimen de arrendamiento financiero (véase Nota 6).

d) **Derechos de programas**

Los derechos de programas se valoran, dependiendo de su naturaleza, de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Los programas de producción propia inventariables (programas realizados para ser reemitidos, tales como series) se registran a su costo de adquisición y/o producción, los cuales incluyen tanto los costos externos facturados por terceros por la producción de los programas y por la adquisición de recursos como los costos internos de producción, los cuales se calculan mediante la aplicación de unas tasas internas preestablecidas en función del tiempo de los recursos operativos utilizados en la producción. Los costos incurridos en el proceso de producción de los programas se registran en los diferentes epígrafes de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada en función de su naturaleza y se incorporan al epígrafe "Derechos de Programas" del Balance de Situación Consolidado mediante abono en la cuenta "Incorporación a Derechos de Programas" del epígrafe "Consumos de programas y otros aprovisionamientos" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta.

El consumo de estos programas se registra en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada en el epígrafe "Consumo de programas y otros aprovisionamientos" en función del número de emisiones (pases) realizados, de acuerdo con los porcentajes indicados a continuación:

	Porcentaje de Consumo
1ª emisión	90 %
2ª emisión	10 %

El periodo máximo de consumo de las series es de tres años, transcurrido el cuál se da de baja el importe pendiente de consumir.

Dada su especial naturaleza, las series de emisión diaria ("Tira diaria") se amortizan en un 100 % al realizar la emisión del primer pase de cada capítulo.

2. Los programas de producción propia no inventariables (programas producidos para ser emitidos una sola vez) se valoran siguiendo idénticos criterios y procedimientos que los programas de producción propia inventariables. Los programas producidos y no emitidos se registran al cierre del ejercicio en la cuenta "Programa de producción propia y en curso" del epígrafe "Derechos de programas" del Balance de Situación Consolidado. El coste de estos programas se registra como gasto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada en el epígrafe "Consumo de programas y otros aprovisionamientos" en el momento de su primera emisión.
3. Los derechos sobre programas de producción ajena (películas, series y otras producciones análogas) se registran a su coste de adquisición. Tales derechos se consideran adquiridos a partir del momento en que se inicia el periodo de vigencia del derecho para el Grupo.

En los casos en que los pagos a las distribuidoras de programas de producción ajena se realizan en moneda extranjera, los derechos se dan de alta en el Balance de Situación Consolidado mediante la aplicación al importe en moneda extranjera del tipo de cambio de contado en la fecha de inicio de la vigencia.

Adicionalmente, para todos aquellos títulos de producción ajena para cuya adquisición el Grupo hubiese contratado instrumentos derivados designados como "coberturas de flujo de efectivo" de acuerdo con la NIC 39, se incorpora en su valor inicial:

- la parte de la pérdida o ganancia acumulada del instrumento de cobertura a la fecha de inicio de vigencia.
- para los pagos efectuados con anterioridad al inicio de vigencia, las diferencias positivas o negativas de cambio acumuladas en esta misma fecha.

El consumo de los derechos se registra en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada dentro del epígrafe "Consumo de programas y otros aprovisionamientos" en función del número de emisiones (pases) realizados, de acuerdo con los porcentajes indicados a continuación, los cuales están establecidos en función del número de emisiones contratado:

PELÍCULAS	Número de emisiones contratado		
	1	2	3 ó más
1ª emisión	100%	50%	50%
2ª emisión	-	50%	30%
3ª emisión	-	-	20%

SERIES	Número de emisiones contratado	
	1	2 ó más
1ª emisión	100%	50%
2ª emisión	-	50%

4. Los derechos de retransmisiones se registran a su coste de adquisición. El coste de estos derechos se registra como gasto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada en el epígrafe "Consumo de programas y otros aprovisionamientos" en el momento de la emisión del evento o acontecimiento sobre el que se han adquirido los derechos.

*Anticipos por compra de derechos*

Los pagos realizados para la adquisición de programas de producción ajena se registran en la cuenta "Anticipos por compra de derechos" del epígrafe "Derechos de programas" del Balance de Situación Consolidado y en los casos que estén denominados en divisas se valoran al tipo de cambio de cierre.

*Provisiones*

El Grupo sigue el criterio de dotar provisiones para minorar el valor pendiente de consumo de los programas de producción propia y de los derechos de programas de producción ajena que estima que no van a ser emitidos. Al vencimiento de los derechos, las provisiones constituidas se aplican al cancelar el coste de los citados derechos.

*Clasificación de los derechos de programas*

De acuerdo con la práctica habitual del sector en el que opera el Grupo de sociedades, los derechos de programas se clasifican como activos corrientes, desglosándose en la Nota 8 la parte que de los mismos se consume en un plazo superior al año.

e) *Activos y pasivos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta*

El Grupo clasifica en este epígrafe del Balance de Situación Consolidado los activos no corrientes y los grupos de enajenación cuyo importe en libros espera recuperar a través de una operación de liquidación y no a través de un uso continuado de los mismos. Los activos que se encuentran en esta situación, a 31 de diciembre de 2005, son los correspondientes a las sociedades Antena 3 Directo, S.A. Unipersonal, Antena 3 Temática, S.A. Unipersonal en liquidación, Compunet Servicios Telemáticos, S.L. Unipersonal y Guadiana Producciones, S.A. Unipersonal.

Los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta se presentan valorados al menor importe entre el que figuran en libros y el valor razonable menos el coste de venta.

Los pasivos no corrientes mantenidos para la venta comprenden el valor razonable de los pasivos asociados a las inversiones mencionadas y que se prevé liquidar a corto plazo.

**f) Activos y pasivos financieros**

Los activos y pasivos financieros se reconocen en el Balance de Situación Consolidado cuando el Grupo contrata los instrumentos financieros.

Los activos y pasivos financieros mantenidos por las sociedades del Grupo son básicamente coberturas de flujo de efectivo, contratados para mitigar la exposición a la variación del tipo de cambio dólar/euro de los flujos de caja asociados a los derechos de producción ajena.

Los instrumentos de cobertura figuran en el Balance de Situación Consolidado a su valor razonable, registrándose las variaciones en el mismo directamente en el patrimonio neto. En el momento en que comienza la vigencia de los derechos de emisión designados como "partida cubierta", los beneficios o pérdidas asociados al derivado previamente reconocidos en el patrimonio neto se incluyen en la valoración inicial del activo, registrándose desde ese momento cualquier cambio en el valor razonable del instrumento de cobertura directamente en el resultado del ejercicio.

El Grupo de sociedades realiza periódicamente análisis para valorar la eficacia de las coberturas vigentes, registrando de forma inmediata en el resultado financiero de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada la parte ineficaz de las mismas.

La contabilización de coberturas es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. En ese momento, cualquier beneficio o pérdida acumulado correspondiente al instrumento de cobertura que haya sido registrado en el patrimonio neto se mantiene dentro del patrimonio neto hasta que se produzca la adquisición de derechos. Cuando no se espera que se produzca la operación que está siendo objeto de cobertura, los beneficios o pérdidas acumulados netos reconocidos en el patrimonio neto se transfieren a los resultados netos del período.

*Clasificación de activos financieros entre corrientes y no corrientes*

En el Balance de Situación Consolidado adjunto, los activos financieros se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

**g) Acciones propias**

La totalidad de las acciones propias de la Sociedad Dominante, a 31 de diciembre de 2005, representaba el 1,67 % del capital emitido a esa fecha (en la Nota 10 se muestra un resumen de las transacciones realizadas con acciones propias a lo largo del ejercicio 2005). El importe correspondiente a estas acciones se presentan minorando el patrimonio neto.

**h) Gastos derivados del plan trienal de retribución variable**

El Grupo sigue el criterio de registrar el importe devengado en el ejercicio por la ejecución del plan trienal de retribución variable con cargo a los epígrafes "Gastos de personal" u "Otros gastos" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta, en función de la relación laboral o de prestación de servicios de los beneficiarios, con abono al epígrafe "Otros pasivos no corrientes" del Balance de Situación Consolidado adjunto (véase Nota 18-b).

El importe devengado se calcula en función de las condiciones del plan y de las estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad Dominante, en relación con los resultados del ejercicio 2006 y la evolución del valor de mercado de las acciones de la Sociedad, previéndose que la totalidad del plan será pagado en efectivo.

Los importes registrados en las cuentas anuales del ejercicio 2005 han sido actualizados utilizando un tipo de descuento que refleja el valor temporal del dinero. Este efecto se incorpora a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada como un gasto por intereses, a medida que se va incrementando el valor de la provisión. El gasto financiero imputado por este concepto a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del ejercicio 2005 asciende a 193 miles de euros.

**i) Instrumentos de pasivo**

*Préstamos bancarios*

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido. Los gastos financieros se contabilizan según el criterio del devengo en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del pasivo en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

*Clasificación de deudas entre corriente y no corriente*

En el Balance de Situación Consolidado adjunto, las deudas se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como deudas corrientes aquellas con vencimiento igual o inferior a doce meses y como deudas no corrientes las de vencimiento superior a dicho período.

*Indemnizaciones por despido*

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescindan, rescindan sus relaciones laborales. Los Administradores de las Sociedades consolidadas no esperan que se generen pasivos adicionales a los ya registrados por este concepto.

**j) Provisiones**

Las provisiones existentes a la fecha del Balance de Situación Consolidado surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el Balance de Situación Consolidado como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que el Grupo tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha de la formulación de cuentas sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable.

**k) Reconocimiento de Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo.

*Criterio general*

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan el valor de los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, IVA y otros impuestos relacionados con las ventas.

Las ventas de bienes se reconocen cuando se han transferido sustancialmente todos los riesgos y ventajas.

#### *Ingresos por publicidad*

Las Sociedades Consolidadas obtienen básicamente ingresos por venta de espacios publicitarios, los cuales se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada en el momento de emisión del pase o de la cuña publicitaria.

#### *Venta de producción propia y otros derechos audiovisuales*

El Grupo sigue el criterio de registrar tales ventas como ingresos del ejercicio en el momento en que se realiza la venta de los derechos de emisión del programa de producción propia o de los derechos audiovisuales. Los anticipos recibidos por ventas de los mismos no son imputados a resultados hasta que no se produce la transmisión de los derechos.

#### **l) Impuesto sobre beneficios; activos y pasivos por impuestos diferidos**

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuestos diferidos (incluyendo los identificados con diferencias temporarias, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar), solo se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

El Grupo comenzó a tributar a partir del año 2001 en régimen de consolidación fiscal, siendo Antena 3 de Televisión, S.A. la Sociedad Dominante (véase Nota 20).

#### **m) Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en "moneda extranjera" y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

En la fecha de cada balance de situación, los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras se convierten según los tipos vigentes en la fecha del balance de situación. Los activos y pasivos no monetarios registrados al valor razonable denominados en monedas extranjeras se convierten según los tipos vigentes en la fecha en que se determinó el valor razonable. Los beneficios y las pérdidas procedentes de la conversión se incluyen en los resultados netos del ejercicio, excepto las diferencias de cambio derivadas de activos y pasivos no monetarios, en cuyo caso las variaciones en el valor razonable se reconocen directamente en el patrimonio neto.

#### **n) Estados de flujos de efectivo consolidados**

En los estados de flujos de efectivo consolidados, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Actividades de explotación: actividades típicas de la entidad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

**o) Beneficio por acción**

El beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre el beneficio neto del periodo atribuible a la Sociedad Dominante y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho periodo, sin incluir el número de acciones de la Sociedad Dominante en poder del Grupo.

El Grupo no ha realizado ningún tipo de operación que suponga un beneficio por acción diluido diferente del beneficio básico por acción.

**p) Dividendo**

El dividendo a cuenta de los resultados de 2005 de Antena 3 de Televisión, S.A. aprobado por el Consejo de Administración del 25 de julio de 2005 por importe de 83.038 miles de euros figura minorando el patrimonio neto del Grupo. El dividendo complementario propuesto por el Consejo de Administración de Antena 3 de Televisión, S.A. a su Junta General de Accionistas no se deduce del patrimonio neto hasta que sea definitivamente aprobado por ésta.

**4. Fondo de comercio**

El movimiento habido en este epígrafe del Balance de Situación Consolidado a lo largo del ejercicio 2005 ha sido el siguiente:

Miles de euros	Saldo al 01-01-04	Altas	Retiros	Saldo al 31-12-04	Altas	Saldo al 31-12-05
Antena de Radiodifusión, S.A.U.	8.591	-	-	8.591	-	8.591
Canal Media Radio Galicia, S.L.U.	295	-	-	295	-	295
Canal Media Radio, S.A.U.	1.899	-	-	1.899	-	1.899
Ipar Onda, S.A.U.	260	-	-	260	-	260
Medipress Valencia, S.A.U.	-	559	-	559	800	1.359
Onda Cero Ramblas, S.L.	1.194	-	(1.194)	-	-	-
Organizaciones Deportivas y Culturales Unipublic, S.A.U.	-	-	-	-	150	150
Radio Alamedilla, S.A.U.	78	-	-	78	-	78
Radio Tormes, S.A.U.	314	-	-	314	-	314
Rkor Radio, S.L.U.	-	-	-	-	9.100	9.100
Uniprex, S.A.U.	123.370	-	-	123.370	-	123.370
Unipublic, S.A.U.	-	-	-	-	35.323	35.323
<b>Total bruto</b>	<b>136.001</b>	<b>559</b>	<b>(1.194)</b>	<b>135.366</b>	<b>45.373</b>	<b>180.739</b>

El Grupo ha analizado el importe recuperable de estos fondos de comercio, a 31 de diciembre de 2005, considerando que en ningún caso existen indicios de deterioro de valor de los mismos.

Durante el ejercicio 2005 se han cumplido todos los requisitos establecidos en el contrato de Medipress Valencia, S.A. Unipersonal con lo que se ha efectuado una evaluación definitiva del fondo de comercio por importe de 1.359 miles de euros.

El fondo de comercio de las sociedades Unipublic, S.A. Unipersonal, Organizaciones Deportivas y Culturales Unipublic, S.A. Unipersonal y Rkor Radio, S.L. Unipersonal tienen carácter provisional al no haberse completado a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas los procesos necesarios para determinar de forma definitiva el fondo de comercio por la adquisición de dichas sociedades.

El valor teórico contable de las sociedades Unipublic, S.A. Unipersonal y Organizaciones Deportivas y Culturales Unipublic, S.A. Unipersonal en el momento de la compra era de 3.882 y 2.032 miles de euros respectivamente. Unipublic, S.A. Unipersonal ha aportado 7.582 miles de euros al resultado consolidado del ejercicio mientras que Organizaciones Deportivas y Culturales Unipublic, S.A. Unipersonal ha aportado 14 miles de euros de resultado negativo.

## 5. Otros Activos Intangibles

El detalle de los saldos y operaciones registrados durante los ejercicios 2005 y 2004 en las diferentes cuentas de este epigrafe del Balance de Situación Consolidado es el siguiente:

	Miles de euros					Saldo al 31-12-05
	Saldo al 31-12-04	Adiciones/ Retiros por variaciones en perímetro	Adiciones o dotaciones	Retiros o reducciones	Trasposos	
<b>Coste:</b>						
Concesiones, patentes y marcas	40.507	13	-	(27)	12	40.505
Propiedad industrial	395	2	-	(2)	(12)	383
Aplicaciones informáticas	26.834	106	484	(66)	(56)	27.302
Producciones audiovisuales	12.194	-	223	(16)	1.200	13.601
Otro inmovilizado inmaterial	647	-	-	-	-	647
Inmovilizaciones inmateriales en curso	867	-	10.314	-	(1.200)	9.981
	<b>81.444</b>	<b>121</b>	<b>11.021</b>	<b>(111)</b>	<b>(56)</b>	<b>92.419</b>
<b>Amortización Acumulada:</b>						
Concesiones, patentes y marcas	(31.883)	(13)	(980)	(3)	(12)	(32.891)
Propiedad industrial	(317)	(2)	(65)	32	12	(340)
Aplicaciones informáticas	(20.932)	(105)	(3.134)	65	-	(24.106)
Producciones audiovisuales	(8.593)	-	(2.637)	-	-	(11.230)
Otro inmovilizado inmaterial	(647)	-	-	-	-	(647)
	<b>(62.372)</b>	<b>(120)</b>	<b>(6.816)</b>	<b>94</b>	<b>-</b>	<b>(69.214)</b>
<b>Provisiones:</b>	<b>(2.424)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>201</b>	<b>-</b>	<b>(2.223)</b>
<b>Total</b>	<b>16.648</b>					<b>20.982</b>

	Miles de euros						Saldo al 31-12-04
	Saldo al 01-01-04	Adiciones/ Retiros por variaciones en perímetro	Adiciones o dotaciones	Retiros o reducciones	Activos mantenidos para la venta	Trasposos	
<b>Coste:</b>							
Concesiones, patentes y marcas	33.468	-	7.044	(8)	-	3	40.507
Propiedad industrial	420	-	71	-	(93)	(3)	395
Aplicaciones informáticas	26.021	(95)	960	(50)	(2)	-	26.834
Producciones audiovisuales	10.014	-	899	(367)	-	1.648	12.194
Otro inmovilizado inmaterial	954	(321)	14	-	-	-	647
Inmovilizaciones inmateriales en curso	1.572	-	954	(11)	-	(1.648)	867
	<b>72.449</b>	<b>(416)</b>	<b>9.942</b>	<b>(436)</b>	<b>(95)</b>	<b>-</b>	<b>81.444</b>
<b>Amortización Acumulada:</b>							
Concesiones, patentes y marcas	(31.022)	-	(864)	6	-	(3)	(31.883)
Propiedad industrial	(342)	-	(68)	(3)	93	3	(317)
Aplicaciones informáticas	(16.983)	75	(4.066)	40	2	-	(20.932)
Producciones audiovisuales	(5.486)	-	(3.196)	89	-	-	(8.593)
Otro inmovilizado inmaterial	(949)	310	(8)	-	-	-	(647)
	<b>(54.782)</b>	<b>385</b>	<b>(8.202)</b>	<b>132</b>	<b>95</b>	<b>-</b>	<b>(62.372)</b>
<b>Provisiones:</b>	<b>(2.214)</b>	<b>-</b>	<b>(632)</b>	<b>422</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(2.424)</b>
<b>Total</b>	<b>15.453</b>						<b>16.648</b>

El importe de los activos inmateriales en explotación totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2005 y a 31 de diciembre de 2004 asciende a 48.868 miles de euros y a 38.521 miles de euros, respectivamente.

## 6. Inmovilizado Material

El detalle de los saldos y operaciones registrados durante los ejercicios 2005 y 2004 en las diferentes cuentas de este epígrafe del Balance de Situación Consolidado es el siguiente:

	Miles de euros					Saldo al 31-12-05
	Saldo al 31-12-04	Adiciones/ Retiros por variaciones en el perímetro	Adiciones o dotaciones	Retiros o reducciones	Trasposos	
<b>Coste:</b>						
Terrenos y construcciones	61.600	5.388	1.400	(6.358)	-	62.030
Instalaciones técnicas y maquinaria	96.116	238	7.223	(11.987)	(17)	91.571
Otras instalaciones y utillaje	42.844	291	2.152	(1.082)	39	44.244
Mobiliario	14.201	492	245	(732)	-	14.206
Equipos para procesos de información	30.353	115	1.640	(760)	245	31.593
Elementos de transporte y otro inmovilizado	3.745	3.125	410	(1.123)	-	6.157
Inmovilizaciones materiales en curso	211	-	646	-	(211)	646
	<b>249.070</b>	<b>9.647</b>	<b>13.716</b>	<b>(22.042)</b>	<b>56</b>	<b>250.447</b>
<b>Amortización Acumulada:</b>						
Terrenos y construcciones	(16.119)	(361)	(1.877)	1.099	(13)	(17.271)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(71.363)	(81)	(8.340)	11.073	21	(68.690)
Otras instalaciones y utillaje	(29.539)	(83)	(3.007)	598	(27)	(32.058)
Mobiliario	(10.321)	(263)	(969)	512	21	(11.020)
Equipos para procesos de información	(23.433)	(74)	(3.277)	685	(2)	(26.101)
Elementos de transporte y otro inmovilizado	(3.259)	(1.447)	(409)	377	-	(4.738)
	<b>(154.034)</b>	<b>(2.309)</b>	<b>(17.879)</b>	<b>14.344</b>	<b>-</b>	<b>(159.878)</b>
<b>Provisiones:</b>	<b>(7.274)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>419</b>	<b>-</b>	<b>(6.855)</b>
<b>Total</b>	<b>87.762</b>					<b>83.714</b>

	Miles de euros						
	Saldo al 01-01-04	Adiciones/ Retiros por variaciones en el perímetro	Adiciones o dotaciones	Retiros o reducciones	Activos mantenidos para la venta	Trasposos	Saldo al 31-12-04
<b>Coste:</b>							
Terrenos y construcciones	64.576	(3.123)	822	(698)	-	23	61.600
Instalaciones técnicas y maquinaria	108.921	(9.215)	2.075	(3.947)	-	282	96.116
Otras instalaciones y utillaje	46.017	(605)	1.237	(3.749)	-	(56)	42.844
Mobiliario	15.129	(363)	258	(769)	(3)	(51)	14.201
Equipos para procesos de información	29.149	(193)	2.182	(784)	(29)	28	30.353
Elementos de transporte y otro inmovilizado	4.235	(82)	99	(507)	-	-	3.745
Inmovilizaciones materiales en curso	281	(33)	219	(30)	-	(226)	211
	<b>266.308</b>	<b>(13.614)</b>	<b>6.892</b>	<b>(10.484)</b>	<b>(32)</b>	<b>-</b>	<b>249.070</b>
<b>Amortización Acumulada:</b>							
Terrenos y construcciones	(14.847)	269	(1.850)	309	-	-	(16.119)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(69.861)	4.295	(8.942)	3.220	-	(75)	(71.363)
Otras instalaciones y utillaje	(28.223)	327	(3.617)	1.929	-	45	(29.539)
Mobiliario	(10.005)	130	(1.058)	608	1	3	(10.321)
Equipos para procesos de información	(19.797)	141	(4.468)	683	28	-	(23.433)
Elementos de transporte y otro inmovilizado	(3.572)	56	(220)	450	-	27	(3.259)
	<b>(146.305)</b>	<b>5.218</b>	<b>(20.155)</b>	<b>7.179</b>	<b>29</b>	<b>-</b>	<b>(154.034)</b>
<b>Provisiones:</b>	<b>(7.416)</b>	<b>-</b>	<b>(1.630)</b>	<b>1.772</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(7.274)</b>
<b>Total</b>	<b>112.587</b>						<b>87.762</b>

El importe de los activos materiales totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2005, ascienden a 78.747 miles de euros y para el ejercicio 2004 a 65.002 miles de euros. El Grupo no posee activos temporalmente fuera de uso.

El Grupo tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiéndose que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

El importe en libros de los terrenos y construcciones del Grupo incluye, al 31 de diciembre de 2005, 306 miles de euros (netos de amortización) en relación con activos adquiridos en régimen de arrendamiento financiero. Dichos activos corresponden a la Sociedad Unipublic, S.A. Unipersonal, por lo que, a cierre del ejercicio 2004, el Grupo no tenía ningún contrato de leasing.

La pérdida por deterioro de valor dotada contra el resultado del ejercicio 2004, corresponde a un exceso del valor en libros de las instalaciones correspondientes a los centros territoriales utilizados para el desarrollo de la actividad televisiva. El Grupo, al tener la intención de abandonar la actividad de estos, realizó un análisis del valor de mercado de estos bienes, registrando la correspondiente pérdida de valor de los activos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.

En cuanto a las reversiones de pérdidas de valor registradas durante los ejercicios 2004 y 2005, son consecuencia del abandono definitivo por la Sociedad Uniprex, S.A. Unipersonal de las oficinas sitas en la calle José Ortega y Gasset, en las que desarrollaba su actividad hasta el ejercicio 2004.

#### 7. Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación y otras inversiones financieras

El movimiento de las inversiones financieras, en los ejercicios 2005 y 2004, ha sido el siguiente:

	Miles de euros				Saldo al 31-12-05
	Saldo al 31-12-04	Adiciones al perímetro	Adiciones o dotaciones	Retiros o reducciones	
<b>Participaciones por puesta en equivalencia-</b>					
Canal Factoría de Ficción, S.A.	289	-	-	(50)	239
Corporación Radiofónica Castilla León, S.A.U.	-	-	-	-	-
Corporación Radiofónica Región de Murcia, S.A.	88	-	-	-	88
Onda Cero Ramblas, S.L.	-	-	-	-	-
Teledifusión Madrid, S.A.	-	100	-	-	100
Unimedia Central de Medios, S.A.	-	52	-	-	52
<b>Inversiones contabilizadas por el método de la participación</b>	<b>377</b>	<b>152</b>	<b>-</b>	<b>(50)</b>	<b>479</b>
<b>Otras participaciones-</b>					
Media Park, S.A.	1.142	-	-	(1.142)	-
T.V.I. Televisão Independiente, S.A.	2.016	-	-	-	2.016
Canal Satélite Digital, S.L.	11.145	-	-	(11.145)	-
Otras	26	144	-	(25)	145
	<b>14.329</b>	<b>144</b>	<b>-</b>	<b>(12.312)</b>	<b>2.161</b>
<b>Fianzas y depósitos a largo plazo</b>	<b>654</b>	<b>19</b>	<b>282</b>	<b>(130)</b>	<b>825</b>
<b>Créditos a largo plazo</b>	<b>585</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(187)</b>	<b>398</b>
<b>Provisión por depreciación de la cartera</b>	<b>(10.722)</b>	<b>(120)</b>	<b>-</b>	<b>8.705</b>	<b>(2.137)</b>
<b>Otras provisiones a largo plazo</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(397)</b>	<b>-</b>	<b>(397)</b>
<b>Otras inversiones</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>31</b>	<b>-</b>	<b>31</b>
<b>Otros activos no corrientes</b>	<b>4.846</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>881</b>

	Miles de euros					Saldo al 31-12-04
	Saldo al 01-01-04	Retiros del perímetro	Adiciones o dotaciones	Retiros o reducciones	Traspasos	
<b>Participaciones por puesta en equivalencia-</b>						
Canal Factoría de Ficción, S.A.	219		70			289
Corporación Radiofónica Castilla León, S.A.U.	28				(28)	
Corporación Radiofónica Región de Murcia, S.A.	84		4			88
Onda Cero Ramblas, S.L.	744	(744)				
Teledifusión Madrid, S.A.						
Unimedia Central de Medios, S.A.						
<b>Inversiones contabilizadas por el método participación</b>	<b>1.075</b>	<b>(744)</b>	<b>74</b>		<b>(28)</b>	<b>377</b>
<b>Otras participaciones-</b>						
Media Park, S.A.	1.142					1.142
T.V.I. Televisão Independente, S.A.	2.016					2.016
Canal Satélite Digital, S.L.	11.145					11.145
Otras	33			(7)		26
	<b>14.336</b>			<b>(7)</b>		<b>14.329</b>
<b>Fianzas y depósitos a largo plazo</b>	<b>750</b>	<b>(26)</b>	<b>7</b>	<b>(77)</b>		<b>654</b>
<b>Créditos a largo plazo</b>	<b>1.596</b>	<b>263</b>		<b>(1.274)</b>		<b>585</b>
<b>Provisión por depreciación de la cartera</b>	<b>(11.253)</b>			<b>151</b>	<b>380</b>	<b>(10.722)</b>
<b>Otras provisiones a largo plazo</b>						
<b>Otras inversiones</b>	<b>387</b>			<b>(387)</b>		
<b>Otros activos no corrientes</b>	<b>5.816</b>					<b>4.846</b>

Estos activos se valoran por su valor razonable. Ninguna de las sociedades participadas por el Grupo cotiza en las bolsas de valores nacionales o extranjeras.

#### 8. Derechos de programas

La composición de este epígrafe es la siguiente:

Miles de euros	2005	2004
<b>Derechos de Programas, neto -</b>		
Derechos de producción ajena	241.988	216.927
Programas de producción propia y en curso	28.467	29.287
Derechos de retransmisiones deportivas	3.214	3.214
Pérdidas por deterioro de valor	(38.274)	(41.599)
	<b>235.395</b>	<b>207.829</b>
<b>Anticipos por compra de derechos</b>	<b>23.970</b>	<b>24.752</b>
<b>Total</b>	<b>259.365</b>	<b>232.581</b>

A 31 de diciembre de 2005 existen compromisos adquiridos por la Sociedad Dominante, principalmente por compras de derechos de propiedad audiovisual, por un importe de 191.417 miles de euros. Adicionalmente, la Sociedad Dominante tiene suscritos compromisos de compra con distribuidores cuya cuantía y precio definitivo se determinará una vez se materialice la producción de los derechos y, en determinados casos, fijándose el precio de adquisición en función del resultado de taquilla. La mejor estimación de estos compromisos asciende a 89.073 miles de euros.

El importe de los derechos de programas tanto de producción propia inventariable como de producción ajena que se estima se consumirán en el ejercicio 2006 asciende a 149.441 miles de euros (véase Nota 3-d).

## 9. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2005 y 31 de diciembre de 2004 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2005	2004
Deudores comerciales	238.721	199.283
Deudores empresas asociadas	1.686	1.205
Otras cuentas a cobrar	9.010	11.344
<b>Total</b>	<b>249.417</b>	<b>211.832</b>

Los importes estimados se reflejan en el Balance de Situación Consolidado netos de provisiones para insolvencias estimadas, en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

## 10. Patrimonio neto

### **a) Capital Social**

A 31 de diciembre de 2005, el capital social de la Sociedad Dominante asciende a 166.668 miles de euros y está representado por 222.224.000 acciones de 0,75 euros de valor nominal, todas ellas de una misma clase y serie totalmente suscritas y desembolsadas y con los mismos derechos.

La Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante, celebrada con fecha 9 de marzo de 2005, acordó la modificación del valor nominal de las acciones de tres euros a los 75 céntimos actuales. Dicho acuerdo fue efectivo con fecha 27 de abril de 2005.

### **b) Reservas**

#### **Reserva legal**

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que excede del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

#### **Reservas para acciones propias**

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe mantenerse una reserva indisponible por importe igual al valor de las acciones propias que la Sociedad mantenga en la cartera. Asimismo, el valor nominal de las acciones propias en cartera no podrá exceder del 5% del capital social de la Sociedad y deberán hallarse íntegramente desembolsadas.

c) **Acciones propias**

El movimiento del epígrafe "Acciones Propias", durante el ejercicio 2005 y 2004, ha sido el siguiente:

	2005		2004	
	Número de Acciones	Importe (*)	Número de Acciones (**)	Importe (*)
Al inicio del ejercicio	1.926.008	2.933	1.926.008	2.933
Compras	1.777.809	26.586	-	-
<b>Al cierre del ejercicio</b>	<b>3.703.817</b>	<b>29.519</b>	<b>1.926.008</b>	<b>2.933</b>

(\*) En miles de euros

(\*\*) Dato ajustado a la modificación del valor nominal realizado en 2005

Las acciones de la Sociedad Dominante en poder de la misma representan el 1,67% del capital social de la Sociedad Matriz y totalizan 3.703.817 acciones, con un valor nominal de 29.519 miles de euros y un precio medio de adquisición de 7,97 euros por acción.

d) **Dividendo a cuenta entregado**

El dividendo entregado a cuenta del resultado del ejercicio 2005 con anterioridad al cierre del mismo figura minorando los fondos propios del Grupo.

**11. Provisiones y otros pasivos no corrientes**

El movimiento del ejercicio 2005 correspondiente a este epígrafe, tanto en la parte corriente como en la no corriente, ha sido el siguiente:

Miles de euros	Saldo al 31-12-04	Adiciones al perímetro	Dotaciones	Aplicaciones	Traspasos	Saldo al 31-12-05
Litigios	211.068	2.269	21.225	(974)	-	233.588
Operaciones de tráfico	25.674	-	32.497	(22.598)	-	35.573
Otras provisiones	30.889	-	6.821	(7.504)	(73)	30.133
<b>Total provisiones</b>	<b>267.631</b>	<b>2.269</b>	<b>60.543</b>	<b>(31.076)</b>	<b>(73)</b>	<b>299.294</b>

Las aplicaciones del ejercicio 2005 no han tenido efecto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada debido a que han sido utilizadas al fin para el que fueron dotadas.

Dentro del pasivo registrado por litigios se recoge el importe de las provisiones derivadas del laudo arbitral de fecha 16 de marzo de 2004 en relación con la resolución del contrato suscrito por Uniprex, S.A. Unipersonal y Grupo Radio Blanca.

En relación con dicho laudo arbitral, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante acordó, con fecha 30 de marzo de 2004, interponer recurso de anulación ante la Audiencia Provincial de Madrid, estando a la fecha pendiente de resolución definitiva. Por otra parte, con fecha 23 de septiembre de 2004, el juzgado número 12 de Primera Instancia de Madrid ordenó la ejecución provisional de la sentencia, lo que supuso la presentación por parte del Grupo de un aval bancario por importe total de 247.140 miles de euros (véase Nota 15-a)

La partida principal del epígrafe de "Otros pasivos no corrientes" corresponde a la totalidad de la estimación de los pasivos hasta la fecha que se derivan como consecuencia de los programas de incentivación, fidelización y retribución variable de carácter plurianual en vigor, cuyo importe asciende a 33.978 miles de euros (véase Nota 3-h).

## 12. Prestamos y líneas de crédito

El detalle de este epígrafe del Balance de Situación Consolidado al 31 de diciembre de 2005 y 31 de diciembre de 2004 es el siguiente:

	Miles de euros					
	Año 2005			Año 2004		
	Límite	Saldo Dispuesto corto plazo	Saldo Dispuesto largo plazo	Límite	Saldo Dispuesto corto plazo	Saldo Dispuesto largo plazo
Préstamos	629	-	629	95.184	31.214	62.642
Líneas de crédito	319.000	1.634	-	218.000	1	-
Intereses devengados pendientes de pago	-	226	-	-	576	-
<b>TOTAL</b>	<b>319.629</b>	<b>1.860</b>	<b>629</b>	<b>313.184</b>	<b>31.791</b>	<b>62.642</b>

Los tipos de interés pagados por la Sociedad durante el ejercicio 2005 por los préstamos y pólizas de crédito suscritas con entidades de crédito se encuentran principalmente referenciados al Euribor más un diferencial que oscila entre el 0,2% y el 0,75%.

## 13. Coberturas de tipo de cambio

El Grupo utiliza derivados sobre divisas para cubrir operaciones y flujos de efectivo futuros significativos. Los instrumentos adquiridos están denominados en dólares.

En la fecha del Balance de Situación Consolidado, el importe total de los contratos vivos de compraventa de divisas a plazo suscritos por el Grupo, es el siguiente:

Vencimientos	Miles USD	
	2005	2004
2005	-	115.147
2006	87.966	77.776
2007	43.015	33.054
2008	2.062	1.421
<b>Total</b>	<b>133.043</b>	<b>227.398</b>

Al 31 de diciembre de 2005, se estima que el valor razonable de los derivados sobre divisas del Grupo que están diseñados y son eficaces como coberturas de flujos de efectivo corresponde aproximadamente a 3.478 miles de euros de activo financiero (15.744 miles de euros de pasivo financiero en 2004). Este importe se difiere y registra dentro del patrimonio neto.

Se han llevado al epígrafe Gastos Financieros y a Existencias importes de 912 miles de euros y 1.846 miles de euros, respectivamente, en relación con las adquisiciones de derechos de producción ajena que se han incorporado al Balance de Situación Consolidado a lo largo del ejercicio 2005.

Al cierre del ejercicio 2004 el Grupo mantenía derivados sobre divisas que no cumplían las condiciones necesarias para ser considerados instrumentos de cobertura por importe de 4.414 miles de euros.

#### **14. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar**

El detalle de este epígrafe del Balance de Situación Consolidado al 31 de diciembre de 2005 y 31 de diciembre de 2004 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2005	2004
Acreedores comerciales	222.098	220.414
Deudas con empresas asociadas	9.297	3.652
Anticipos de clientes	2.769	4.595
<b>Total</b>	<b>234.164</b>	<b>228.661</b>

#### **15. Otras garantías comprometidas con terceros y activos y pasivos contingentes**

##### **a) Garantías comprometidas con terceros**

El Grupo tiene prestados avales a terceros ante entidades financieras según el siguiente detalle:

Concepto	Miles de euros	
	2005	2004
Laudo arbitral Grupo Radio Blanca	247.140	247.140
Empresas del grupo y asociadas	14.546	8.350
Otros avales y garantías	28.669	21.529
<b>Total</b>	<b>290.355</b>	<b>277.019</b>

Los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que los pasivos no previstos al 31 de diciembre de 2005, que pudieran originarse de los avales prestados, si los hubiera, no serían significativos.

##### **b) Pasivos contingentes**

Al 31 de diciembre de 2005, existen litigios planteados contra las Sociedades del Grupo de carácter civil, laboral, penal y administrativo que han sido considerados en la estimación de los posibles pasivos contingentes. Destacan, por su cuantía, los litigios con determinadas entidades de gestión de derechos.

Por otro lado, de los litigios mantenidos por las empresas del grupo, lo más significativo es el laudo arbitral recaído en los procesos de arbitraje entablados por Uniprex, S.A. Unipersonal y Grupo Radio Blanca, en relación con el contrato suscrito entre ambas partes el 27 de julio de 2001.

En relación a dicho arbitraje, el mencionado Grupo Radio Blanca planteó, igualmente, un arbitraje por incumplimiento de contrato, el derecho a solicitar la resolución del mismo y el pago de las cantidades previstas contractualmente, así como los daños y perjuicios ocasionados. Ambos arbitrajes se sustanciaron simultáneamente mediante laudo arbitral de fecha 16 de marzo de 2004.

Uniprex, S.A. Unipersonal presentó un recurso ante la Audiencia Provincial de Madrid, solicitando la anulación del laudo, que se encuentra en proceso.

Grupo Radio Blanca solicitó la ejecución del laudo, lo que ha conllevado la resolución y liquidación del contrato de 27 de julio de 2001, y la suspensión de la condena dineraria, hasta que se resuelva el recurso de anulación, previa prestación por Uniprex, S.A. Unipersonal de un aval bancario, garantizado por Antena 3 de Televisión S.A., por la cantidad de 247.140 miles de euros, que asegura el importe de la condena y la previsión legal para intereses y costas.

Los Administradores de las sociedades del Grupo y sus Asesores Legales no consideran que se devenguen pasivos de consideración adicionales a los ya registrados como consecuencia de la resolución de las demandas en curso.

**c) Activos contingentes**

Con fecha 14 de febrero de 2006, se alcanzó un acuerdo con la Liga Nacional de Fútbol Profesional (LFP) en relación con la ejecución provisional de la sentencia que condenaba a la citada Liga al pago de 25,5 millones de euros más intereses a Antena 3 de Televisión, S.A. En virtud de dicho acuerdo, la LFP reconoce el derecho de Antena 3 a ejecutar provisionalmente la sentencia y se establece un calendario de pagos de la citada cantidad, sin renuncia por ninguna de las partes a las pretensiones ejercitadas en los respectivos recursos de apelación interpuestos.

**16. Política de gestión de riesgos**

**a) Política de gestión de riesgos**

Los negocios, y empresas establecen los controles de gestión de riesgos necesarios para asegurar que las transacciones en los mercados se realizan de acuerdo con las políticas, normas y procedimientos del Grupo Antena 3 y todas las operaciones se realizan dentro de los límites aprobados en cada caso.

**b) Riesgo de tipo de cambio**

Los riesgos de tipos de cambio se concentran en la Sociedad Dominante, y fundamentalmente, en los pagos a realizar en mercados internacionales por adquisición de derechos de emisión. Con el objetivo de mitigar el riesgo de tipo de cambio la Sociedad Dominante, sigue la política de contratar instrumentos de cobertura fundamentalmente seguros de cambio.

**c) Riesgo de liquidez**

El Grupo mantiene una política de liquidez consistente en la contratación de líneas de crédito e inversiones financieras temporales por importe suficiente para soportar las necesidades, de financiación en base a las expectativas de evolución de los negocios.

**d) Riesgo de crédito**

El Grupo no tiene riesgo de crédito significativo ya que el período medio de cobro a clientes es muy reducido y las colocaciones de tesorería o contratación de derivados se realizan con entidades de elevada solvencia.

**17. Ingresos**

El detalle de los ingresos del Grupo para los ejercicios 2005 y 2004 es el siguiente:

	Miles euros	
	2005	2004
Ventas de publicidad	996.080	829.071
Otras ventas	1.635	8.810
Descuentos comerciales y otros	(65.673)	(66.925)
Otros ingresos de explotación	72.737	47.078
<b>Total</b>	<b>1.004.779</b>	<b>818.034</b>

## 18. Gastos

### a) Consumo de programas y otros aprovisionamientos

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de euros	
	2005	2004
Derechos de emisión de programas	115.997	113.300
Emisión de programas de producción propia	165.406	170.578
Incorporación a derechos de programas	(178.145)	(178.729)
Derechos de retransmisiones	10.783	5.292
Servicios de Producción Externa	144.672	142.625
Actuaciones y colaboraciones de artistas	13.369	10.753
Otros consumos	19.783	13.187
Otras compras	11.860	4.601
<b>Total</b>	<b>303.725</b>	<b>281.607</b>

### b) Gastos de personal

La composición de los gastos de personal es:

	Miles de euros	
	2005	2004
Sueldos y salarios	122.200	115.112
Seguridad Social	21.978	21.611
Otros gastos de personal	7.909	6.551
<b>Total</b>	<b>152.087</b>	<b>143.274</b>

Dentro de la cuenta "Sueldos y salarios" se recoge el gasto devengado en cada ejercicio, derivado del plan trienal de retribución variable y fidelización de directivos del Grupo Antena 3, imputable al personal de las Sociedades del Grupo.

El número medio de empleados del Grupo, distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

Categoría profesional	Número de Personas	
	2005	2004
Dirección	122	112
Explotación y programas	1.453	1.529
Comercial	281	250
Gestión	280	351
Interinos	53	38
Contratos por obra	241	208
<b>Total</b>	<b>2.430</b>	<b>2.488</b>

### Retribuciones en especie

El Grupo pone a disposición de sus empleados servicios parcialmente subvencionados, tales como seguros médicos, vales de comida, y renting de vehículos, cuyas condiciones están pactadas en convenio. El gasto derivado de los mismos está registrado en la cuenta "Otros Gastos de personal".

*Plan trienal de retribución variable y fidelización de directivos*

El Grupo formalizó en el ejercicio 2004 un sistema de retribución variable ligado, entre otros parámetros, a la evolución del valor bursátil de las acciones de la Sociedad Dominante. Los aspectos significativos relativos a la ejecución de este plan al 31 de diciembre de 2005, son los siguientes:

1. Beneficiarios del plan: Un total de 31 beneficiarios, pertenecientes todos ellos a las dos categorías establecidas en el plan, esto es: directivos y profesionales vinculados al Grupo Antena 3 por relación laboral o de prestación de servicios (sean o no consejeros).
2. Importe global del plan: la ejecución del plan al cierre del ejercicio 2005 asciende al 86% del incentivo máximo posible aprobado por la Junta General, porcentaje que deriva de la suma de:
  - a. El 1,72% del resultado de multiplicar por 11,6 la diferencia entre 120.000 miles de euros y el EBITDA consolidado del Grupo Antena 3 a 31 de diciembre de 2006, de conformidad con las cuentas formuladas y auditadas. El máximo aprobado por la Junta para este concepto es del 2%.
  - b. El 0,86% de la diferencia entre 1.392.000 miles de euros y el valor medio en Bolsa de la Sociedad Dominante durante el mes de diciembre de 2006, con el máximo de 2.000.000 miles de euros. El máximo aprobado por la Junta para este concepto es del 1%
3. Modalidades de aplicación del plan a los distintos colectivos:
  - a. Con duración hasta el 10 de julio de 2009: Colectivo con una retribución variable mixta, que incluye el pago del 30% del total en julio de 2007 y del 70% restante, en julio de 2009. En este colectivo se incluyen un total de 13 beneficiarios, y la cuantía asignada asciende al 75% del referido 86%.
  - b. Con duración hasta el 10 de julio de 2007: Colectivo con retribución variable sólo en metálico. En este colectivo se incluyen un total de 18 beneficiarios y la cuantía asignada asciende al 11% del referido 86%.

**c) Otros gastos de explotación**

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas es:

	Miles de euros	
	2005	2004
Publicidad y propaganda	7.962	7.735
Comunicaciones	9.740	9.918
Trabajos realizados por otras empresas	26.774	29.766
Arrendamientos operativos y cánones	54.606	57.408
Derechos de autor	33.252	41.418
Otros gastos generales	69.216	48.388
	<b>201.550</b>	<b>194.633</b>

El epígrafe "Arrendamientos operativos y cánones" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta recoge entre otros y como conceptos más significativos, el canon por la distribución de la señal audiovisual así como el canon por la cesión de espacios publicitarios en salas de cine.

**d) Otra información**

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas prestados a las distintas sociedades que componen el grupo Antena 3 de Televisión, S.A. y sociedades dependientes por el auditor principal, Deloitte, S.L., así como por otras entidades vinculadas al mismo, durante el ejercicio 2005, han ascendido a 263 miles de euros (240 miles de euros en 2004). Asimismo los honorarios por este mismo concepto correspondientes a otros auditores de distintas sociedades del grupo ascendieron durante el ejercicio 2004 a 22 miles de euros, no existiendo importe alguno para el ejercicio 2005.

Por otra parte, los honorarios relativos a otros servicios profesionales prestados a las distintas sociedades del grupo por el auditor principal y por otras entidades vinculadas al mismo ascendieron a 73 miles de euros (30 miles de euros en 2004).

En el Informe Anual de Gobierno Corporativo se ofrece una descripción del trabajo del Comité de Auditoría, que incluye una explicación sobre cómo se garantizan la objetividad y la independencia del auditor cuando los auditores prestan otros servicios distintos de la auditoría.

#### **19. Segmentos de negocio y geográficos**

##### ***Criterios de segmentación***

La información por segmentos se estructura, en función de las distintas líneas de negocio del Grupo al cierre del ejercicio 2005, teniendo en cuenta, por un lado, la naturaleza de los servicios ofrecidos y, por otro, los segmentos de clientes a los que van dirigidos.

En los ejercicios 2004 y 2005 el Grupo centró sus actividades en el territorio nacional y en las siguientes grandes líneas de negocio:

- Televisión
- Radio
- Otros negocios, siendo los más destacables la gestión de eventos, la producción audiovisual y la gestión de publicidad en salas cinematográficas.

W

Miles de euros	Televisión		Radio		Otros negocios		Ajustes de consolidación		Consolidado Grupo Antena 3 (NIIF)	
	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004
<b>Ingresos</b>										
Ingresos netos externos	856.695	698.137	90.626	86.998	57.258	32.899	-	-	1.004.779	818.034
Ingresos netos entre segmentos	7.821	2.590	6.840	4.790	19.744	1.058	(8.438)	-	-	-
Total Ingresos Netos	864.716	700.727	97.466	91.788	77.002	33.957	(34.405)	(8.438)	1.004.779	818.034
<b>Gastos de explotación (sin amortizaciones)</b>	547.553	510.205	75.539	80.041	68.675	37.706	(34.405)	(8.438)	657.362	619.514
Resultado Bruto de explotación	317.163	190.522	21.927	11.747	8.327	(3.749)	-	-	347.417	198.520
Amortizaciones	17.276	20.299	4.271	4.497	512	365	-	-	22.059	25.161
Resultado de explotación	299.887	170.223	17.656	7.250	7.815	(4.114)	-	-	325.358	173.359
Resultado neto por deterioro/ reversión del deterioro de activos	11.592	(8.919)	4.922	(2.950)	-	3.587	(7.777)	10.801	8.737	2.519
Resultado neto por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable	14.253	(5.022)	-	-	-	-	-	-	14.253	(5.022)
Diferencias de cambio	(14.451)	204	-	-	-	-	-	-	(14.451)	204
Resultado financiero	(13.877)	(10.129)	(34)	(292)	(153)	(299)	-	-	(14.064)	(10.720)
Participación en el resultado del ejercicio de las asociadas y negocios conjuntos que se contabilizan según el método de la participación	-	-	-	-	-	-	-	73	-	73
Resultado neto de la enajenación de activos no corrientes o valoración de activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta no incluido dentro de las actividades interrumpidas	3.185	(1.353)	28	608	(378)	(3.570)	-	-	2.635	(4.315)
Otras ganancias	30	1.203	-	380	-	-	-	-	30	1.583
Otras pérdidas	-	(37)	-	(503)	-	-	-	-	-	(540)
Resultados antes de impuestos	300.619	146.170	22.572	4.493	7.284	(4.396)	(7.777)	10.874	322.698	157.141
Resultado después de impuestos y explotación	208.202	102.621	18.401	2.018	7.183	(2.448)	(7.777)	10.874	226.010	113.065
Balance de situación										
<b>ACTIVO</b>										
Activos por segmentos	1.116.814	1.079.483	432.694	411.084	78.196	42.493	(624.741)	(537.135)	1.002.963	995.925
Participaciones consolidadas por el método de la participación	239	289	188	88	52	-	-	-	479	377
Activo total	1.117.053	1.079.772	432.882	411.172	78.248	42.493	(624.741)	(537.135)	1.003.442	996.302
<b>PASIVO</b>										
Pasivos por segmentos	1.117.053	1.079.772	432.882	411.172	78.248	42.493	(624.741)	(537.135)	1.003.442	996.302
Pasivo Total	1.117.053	1.079.772	432.882	411.172	78.248	42.493	(624.741)	(537.135)	1.003.442	996.302

## 20. Situación fiscal

### a) Grupo Fiscal Consolidado

De acuerdo con la normativa vigente, el Grupo Fiscal Consolidado incluye a Antena 3 de Televisión, S.A., como sociedad dominante, y, como dominadas, a aquellas sociedades dependientes españolas que cumplen los requisitos exigidos al efecto por la normativa reguladora de la tributación sobre el beneficio consolidado de los Grupos de Sociedades.

El resto de las entidades dependientes del Grupo presentan individualmente sus declaraciones de impuestos, de acuerdo con las normas fiscales aplicables en cada país.

De acuerdo con lo establecido en Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, Antena 3 de Televisión, S.A. realizó el 26 de diciembre de 2000 la comunicación a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de Madrid para aplicación del Régimen de Grupo de Sociedades de manera indefinida en tanto se cumplan los requisitos establecidos en el art. 81 de la citada ley o renuncie a su aplicación (L 24/2001 de 27 de diciembre). La aplicación del régimen de tributación consolidada supone que surjan saldos recíprocos entre las empresas que obtuvieron beneficios y compensaron con las pérdidas que otras empresas del grupo aportaron.

Los saldos deudores y acreedores con Administraciones Públicas, a 31 de diciembre de 2004 y de 2005, son los siguientes:

Miles de euros	2005	2004
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		
Impuesto anticipado	34.071	28.431
H.P. Deudora por pérdidas a compensar	45	49.908
Derechos por deducciones y bonificaciones	17.928	30.007
	<b>52.044</b>	<b>108.344</b>
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>		
Impuesto anticipado		174
Hacienda Pública deudora por IS		3.525
Hacienda Pública, deudor por retenciones practicadas	29	
Hacienda Pública, otros saldos deudores	4.562	1.345
	<b>4.591</b>	<b>5.044</b>
<b>Total Administraciones Públicas, saldos deudores</b>	<b>56.635</b>	<b>113.388</b>
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>		
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	3.266	2.777
Hacienda Pública, acreedora por Impuesto sobre Sociedades	803	
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	2.055	1.962
Hacienda Pública, acreedora por IVA	7.059	4.524
Hacienda Pública, otros saldos acreedores	1.143	17
	<b>14.326</b>	<b>9.280</b>
<b>Total Administraciones Públicas, saldos acreedores</b>	<b>14.326</b>	<b>9.280</b>

La diferencia entre la carga fiscal imputada al ejercicio y a los ejercicios precedentes, y la carga fiscal ya pagada o que habrá de pagarse por esos ejercicios, registrada en la cuenta "Impuesto sobre beneficios anticipado (Impuesto sobre beneficios diferidos)" se ha originado como consecuencia de diferencias temporales derivadas de los siguientes conceptos:

IMPUESTO ANTICIPADO	Miles de euros	
	2005	2004
- Insolvencias de tráfico	1.041	936
- Expedientes administrativos	17.857	14.509
- Riesgos y gastos	4.392	5.943
- Cuentas a pagar a largo plazo	10.372	2.325
- Instrumentos financieros de cobertura	283	4.826
- Otros conceptos	126	66
<b>TOTAL</b>	<b>34.071</b>	<b>28.605</b>

La conciliación entre el gasto por el impuesto sobre beneficios y el gasto registrado por el citado impuesto:

	Miles de euros	
	2005	2004
Resultado consolidado antes de impuestos	322.698	157.140
Diferencias permanentes	485	4.390
BIN's anteriores al grupo aplicadas en 2005	(18.267)	(562)
Resultado ajustado	304.915	160.968
Tipo impositivo	35%	35%
Resultado ajustado por tipo impositivo	106.720	56.339
Deducciones en cuola	(10.145)	(12.376)
Gasto por impuesto corriente	96.576	43.963
Gasto por impuesto diferido	112	113
<b>Total gasto por impuesto</b>	<b>96.688</b>	<b>44.076</b>
Diferencias temporales	10.862	3.551
<b>Cuota Integra</b>	<b>107.550</b>	<b>47.627</b>
Credito fiscal grupo	(52.762)	(58.214)
<b>Cuota Líquida</b>	<b>64.932</b>	<b>1.789</b>

Independientemente de los impuestos sobre beneficios reconocidos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, en los ejercicios 2005 y 2004 el Grupo ha repercutido en su patrimonio neto consolidado los siguientes importes por los siguientes conceptos:

	Miles de euros	
	2005	2004
- Instrumentos financieros de cobertura	4.234	(2.965)
	<b>4.234</b>	<b>(2.965)</b>

El Grupo tiene abiertos a inspección fiscal los ejercicios desde el 2002 para el Impuesto sobre el Valor Añadido, para el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y desde 2001 para el Impuesto sobre Sociedades. Los Administradores de la Sociedad no consideran que se devenguen pasivos de consideración con impacto en las cuentas anuales como consecuencia de una revisión de los ejercicios abiertos a inspección.

Al 31 de diciembre de 2005, el detalle de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores susceptibles de compensación con futuros beneficios y el año hasta el cual pueden ser utilizadas es el siguiente:

Año	Miles de euros
2007	832
2008	10.542
2009	573
2010	2.477
2011	315
2012	3.042
2013	3.999
2014	6.961
2015	8.196
2016	655
2017	28.787
	<b>66.379</b>

## 21. Operaciones con partes vinculadas

Las operaciones entre la sociedad y sus sociedades dependientes, que son partes vinculadas, han sido eliminadas en el proceso de consolidación y no se desglosan en esta nota. Las operaciones entre el Grupo y sus empresas asociadas se desglosan a continuación. Las operaciones entre la sociedad y sus sociedades dependientes y empresas asociadas se desglosan en los estados financieros individuales.

Saldo a 31-12-05	Miles de euros			
	Saldo deudor por operaciones de tráfico	Créditos a corto plazo	Saldo deudor a corto plazo	Saldo acreedor a corto plazo
<b>Empresas asociadas:</b>				
Canal Factoría Ficción, S.A.	142	-	142	-
Corporación Radiofónica Región de Murcia, S.A.	-	-	-	72
<b>Total asociadas</b>	<b>142</b>	<b>-</b>	<b>142</b>	<b>72</b>
<b>Empresas vinculadas:</b>				
Audiovisual Española 2000, S.A.	64	-	64	-
DeAplaneta Producciones Cinematográficas, S.L.	-	-	-	92
DeAPlaneta, S.L.	10	-	10	236
Fremantle Media	-	-	-	45
Planeta Directo, S.L.	499	-	499	-
Prodigious Audiovisual, S.A.	-	-	-	1.101
Sociedad Anónima del Vídeo, S.L.	128	-	128	-
Unión Ibérica de Radio, S.A.	480	-	480	1.953
Grundy Producciones, S.A.	-	-	-	2.333
I.P. Network, S.A.	-	-	-	113
M6 Droits Audiovisuals, S.A.	-	-	-	750
Metropole Production, S.A.	87	-	87	-
Sportfive GmbH	163	-	163	2.500
Vox Film & Fernseh GmbH & Co.KG	9	-	9	-
SCH Investment, S.A.	-	-	-	66
Otras sociedades	76	28	104	36
<b>Total vinculadas</b>	<b>1.516</b>	<b>28</b>	<b>1.544</b>	<b>9.225</b>

Saldos a 31-12-04	Miles de euros		
	Saldo deudor por operaciones de tráfico	Saldo deudor a corto plazo	Saldo acreedor a corto plazo
<b>Empresas asociadas:</b>			
Canal Factoría Ficción, S.A.	130	130	-
Corp.Radiof. Región de Murcia, S.A.	-	-	70
<b>Total asociadas</b>	<b>130</b>	<b>130</b>	<b>70</b>
<b>Empresas vinculadas:</b>			
SCH Investment, S.A.	-	-	22
CLT-UFA, S.A.	-	-	247
DeAPlaneta, S.L.	182	182	348
Grundy Producciones, S.A.	-	-	48
M6 Droits Audiovisuales, S.A.	-	-	33
Media Park, S.A.	11	11	15
Metropole Production, S.A.	156	156	-
Planeta DeAgostini, S.A.	(17)	(17)	-
Planeta Directo, S.L.	703	703	-
Planeta Junior, S.L.	-	-	327
Prodigus Audiovisual, S.A.	-	-	81
RTL Televisión GmbH	2	2	24
Sportfive GmbH	-	-	200
Ufa Film & Fernseh GmbH	-	-	1
Unión Ibérica de Radio, S.A.	-	-	1.770
Otras sociedades	38	38	466
<b>Total vinculadas</b>	<b>1.075</b>	<b>1.075</b>	<b>3.582</b>

Operaciones al 31-12-05	Miles de euros		
	Ventas	Ingresos Financieros	Compras, adquisición de derechos y otros servicios
<b>Empresas asociadas:</b>			
Canal Factoría Ficción, S.A.	540	138	-
<b>Total asociadas</b>	<b>540</b>	<b>138</b>	<b>-</b>
<b>Empresas vinculadas:</b>			
Audiovisual Española 2000, S.A.	385	-	-
DeAPlaneta, S.L.	580	-	70
DeAPlaneta Producc. Cinematográficas, S.L.	-	-	700
Editorial Temas De Hoy, S.A.	12	-	-
Fremantle Media	-	-	90
Grundy Producciones, S.A.	3	-	4.974
I.P. Network, S.A.	-	-	247
M6 Droits Audiovisuales, S.A.	-	-	2.500
Metropole Production, S.A.	207	-	-
Planeta DeAgostini, S.A.	13	-	-
Planeta Directo, S.L.	1.404	-	-
Planeta Junior, S.R.L.	-	-	221
Prodigus Audiovisual, S.A.	-	-	1.607
Rkor Radio, S.L.	-	-	861
RTL Televisión GmbH	-	-	46
SCH Investment, S.A.	-	-	200
Sociedad Anónima del Video, S.L.	250	-	-
Sportfive GmbH	163	-	8.515
Unión Ibérica de Radio, S.A.	1.134	-	4.111
Vox Film & Fernseh GmbH & Co.KG	931	-	-
Otras sociedades	1	-	10
<b>Total vinculadas</b>	<b>5.083</b>	<b>-</b>	<b>24.152</b>

Operaciones al 31-12-04	Miles de euros		
	Ventas	Ingresos Financieros	Compras, adquisición de derechos y otros servicios
<b>Empresas asociadas:</b>			
Canal Factoría Ficción, S.A.	424	-	-
<b>Total asociadas</b>	<b>424</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Empresas vinculadas:</b>			
Audiovisual Española 2000, S.A.	250	-	58
SCH Investment, S.A.	-	-	217
Canal Satélite Digital, S.L.	-	-	5
Centro de Estudios CEAC, S.L.	-	-	-
CLT-UFA, S.A.	-	-	6
DeAPlaneta, S.L.	358	-	1.500
Grundy Producciones, S.A.	-	-	2.032
Media Park, S.A.	19	-	235
Metropole Production, S.A.	156	-	-
Planeta 2010, S.L.	-	-	1
Planeta Directo, S.L.	1.335	-	-
Planeta Junior, S.L.	-	-	657
Prodigious Audiovisual, S.A.	-	-	70
RTL Televisión GmbH	5	-	89
Sportfive GmbH	-	-	2.726
Unión Ibérica de Radio, S.A.	1.123	-	4.066
Otras sociedades	10	41	132
<b>Total vinculadas</b>	<b>3.256</b>	<b>41</b>	<b>11.794</b>

## 22. Retribuciones al Consejo de Administración

Las remuneraciones devengadas durante el ejercicio 2005 por los miembros anteriores y actuales del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante en concepto de sueldos y dietas de asistencia han sido 1.825 miles de euros.

La Sociedad Dominante no tiene concedidos préstamos o anticipos a los miembros de su Consejo de Administración, ni ha suscrito compromisos con los mismos en materia de complementos de pensiones, premios de jubilación, indemnizaciones especiales o seguros de vida, por su condición de consejeros.

Por otra parte, la Sociedad Dominante ha periodificado el coste estimado del plan trienal de retribución variable y fidelización de directivos, que incluye la parte aplicable a consejeros (véanse Notas 3-h y 18-b)

### 23. Otra información referente al Consejo de Administración

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 ter.4 de la Ley de Sociedades Anónimas, introducido por la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas, se señalan a continuación las sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Antena 3 de Televisión, S.A. en cuyo capital participan los miembros del Consejo de Administración, según las declaraciones efectuadas por cada uno de los consejeros, así como las funciones que, en su caso ejercen en ellas y la realización, por cuenta propia o ajena, de actividades realizadas por parte de los distintos miembros del Consejo de Administración, del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad Antena 3 de Televisión, S.A.

A) Consejeros de Antena 3 de Televisión, S.A. que también son administradores o directivos en otras sociedades del Grupo Antena 3 de Televisión

- Don Maurizio Carlotti es Administrador solidario de Publicidad 3, S.A.U y ha sido representante de Antena 3 de Televisión, S.A. en el cargo de Administrador Único de Atres Advertising, S.L. Unipersonal hasta 10 de junio de 2005.

B) Consejeros de Antena 3 de Televisión, S.A. que además son Consejeros o Directivos de accionistas significativos del Grupo Antena 3 de Televisión

- Don José Manuel Lara Bosch es Presidente del Consejo de Administración de Grupo Planeta- de Agostini, S.L. (antes Kort Geding, S.L.)
- Don José Manuel Abad Silvestre es consejero y Director General de Grupo Planeta- de Agostini, S.L. (antes Kort Geding, S.L.)
- Don Marco Drago es Vicepresidente del Consejo de Administración de Grupo Planeta- de Agostini, S.L. (antes Kort Geding, S.L.)
- Don José Creuheras Margenat es consejero de Grupo Planeta- de Agostini, S.L. (antes Kort Geding, S.L.)
- Don Nicolas Abel Bellet de Tavernost es miembro del Comité de Gestión de operaciones de RTL Group Communication, S.L.U.
- Don Joan David Grimà Terré es Director General de Banco Santander Central Hispano, S.A.
- Don José Luis Díaz Fernández es consejero de BANCO BANIF, S.A. (GRUPO BSCH)
- Don Elmar Heggen, que es consejero desde 21 de diciembre de 2005, es Vicepresidente de operaciones regionales y desarrollo de RTL Group, S.A.
- Don Thomas Rabe, que ha sido consejero hasta 21 de diciembre de 2005, es Director Financiero de RTL Group, S.A. y Director Corporativo.

C) Participación y, en su caso, cargo de los consejeros durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005 en el capital de la/s siguiente/s sociedad/es con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la propia Antena 3 de Televisión, S.A. y de las empresas de su Grupo.

Ninguno de los Consejeros de Antena 3 de Televisión, S.A. realiza, por cuenta propia o ajena, el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de Antena 3 de Televisión, S.A.

D) Miembros del Consejo de Administración de Antena 3 de Televisión, S.A. que también lo son de otras entidades cotizadas

- D. José Manuel Lara Bosch: Consejero del Banco de Sabadell y de Compañía de Distribución Logista, S.A.
- D. Joan David Grimà Terré: Consejero independiente de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.
- D. Pedro Ramón y Cajal Agüeras: Consejero de Indra Sistemas, S.A.

E) Actividad de los Consejeros de Antena 3 de Televisión, S.A. por cuenta propia o ajena, en el mismo, análogo o complementario género de actividad de la Sociedad:

- D. Nicolás Abel Bellet de Tavemost: Presidente del Consejo de Administración de Metrópole Televisión, S.A. (servicios de televisión).
- D. Thomas Rabe, que ha sido consejero hasta el 21 de diciembre de 2005: Director General de UFA Films und Fernseh GMBH (producción audiovisual).

#### 24. Conciliación de los saldos de inicio y cierre del ejercicio 2004

Hasta el ejercicio 2004 el Grupo ha venido formulando sus Cuentas Anuales de acuerdo con los Principios y Criterios contables en vigor en España (en adelante, "PGC"). A partir del ejercicio 2005 el Grupo formula sus Cuentas Anuales de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera según ha sido adoptado por la Unión Europea, de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo.

Las cifras incluidas en estas Cuentas Anuales referidas al ejercicio 2004 han sido reconciliadas para presentarlas con los mismos principios y criterios aplicables en las del ejercicio 2005.

La conversión de los Estados Financieros elaborados con principios y criterios contables españoles a NIIF supone aplicar estos principios y criterios retrospectivamente, excepto por lo que se refiere a la exención a la que se ha acogido el Grupo referente al registro de las combinaciones de negocios anteriores al 1 de enero de 2004, habiéndose manteniendo el fondo de comercio contabilizado con principios y criterios contables españoles.

El cuadro que figura a continuación refleja la conciliación del patrimonio neto a 1 de enero de 2004 entre criterios contables españoles (PGC) y NIIF:

Miles de euros	Patrimonio Neto
<b>Saldo a 1/1/2004 en P.G.C.</b>	<b>251.573</b>
Acciones propias	(2.933)
Valoración de coberturas	(1.424)
Deterioro valor de activos	(1.540)
Variación perímetro	(3.664)
Otros	(247)
<b>Saldo a 1/1/2004 en N.I.I.F.</b>	<b>241.765</b>

El cuadro que figura a continuación refleja la conciliación del patrimonio neto a 31 de enero de 2004 entre criterios contables españoles (PGC) y NIIF:

Miles de euros	Patrimonio Neto
<b>Saldo a 31/12/2004 en P.G.C.</b>	<b>354.687</b>
Acciones propias	(2.933)
Valoración de coberturas	(6.930)
Fondo de comercio	(1.540)
Variación perímetro	(284)
Otros	(95)
Pérdidas y ganancias	7.794
<b>Saldo a 31/12/2004 en N.I.I.F.</b>	<b>350.699</b>

El cuadro que figura a continuación refleja la conciliación del resultado del ejercicio 2004 entre criterios contables españoles (PGC) y NIIF:

Miles de euros	Pérdidas y ganancias
Saldo a 31/12/2004 en P.G.C.	105.271
Valoración de coberturas	(2.033)
Fondo de comercio	9.750
Variación perímetro	(594)
Actualización Plan Trienal	955
Otros	(284)
Saldo a 31/12/2004 en N.I.I.F.	113.065

Los principales ajustes realizados sobre los Estados Financieros Consolidados del ejercicio 2004 son los que se detallan a continuación:

**a) Cancelación de gastos a distribuir en varios ejercicios**

En criterios contables españoles es posible, en determinadas circunstancias, registrar en el activo gastos como gastos a distribuir en varios ejercicios, sin embargo en NIIF, no está permitida este tipo de activación de gastos. Por lo tanto, para convertir los estados financieros consolidados en criterios contables españoles, a los criterios contables NIIF ha sido necesario cancelar estos gastos activados.

**b) Amortización del fondo de comercio**

En criterios contables españoles, el fondo de comercio debe amortizarse de forma sistemática en un período máximo de 20 años. En NIIF no se considera que exista una depreciación sistemática del fondo de comercio por lo que no se amortiza, siendo necesario únicamente realizar periódicamente un análisis de la recuperabilidad del mismo, análisis que ya se realizaba en criterios contables españoles. Por lo tanto, la amortización del fondo de comercio realizada en el ejercicio 2004 ha sido eliminada al elaborar la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada bajo NIIF.

**c) Diferencias temporales fiscales**

Tanto en criterios contables españoles como en NIIF es necesario registrar impuestos diferidos de activo o pasivo por la diferencia entre el devengo fiscal y contable de dichos impuestos. Con criterios contables españoles para registrar estos impuestos diferidos tiene que haberse producido una diferencia temporal entre el registro contable y la declaración fiscal. Sin embargo, en NIIF se sigue un criterio de "balance" de forma que cualquier diferencia entre el valor contable y el fiscal de un activo o un pasivo supone la existencia de un impuesto diferido que debe registrarse. En la conversión de los estados financieros a NIIF se han introducido los ajustes necesarios para adaptarse a este criterio.

**d) Ajuste de otras provisiones**

En los criterios contables españoles, el principio de prudencia prevalece sobre el resto, lo cual permite dotar provisiones siguiendo el criterio de prudencia aunque la probabilidad de que ocurra el riesgo sea inferior al 50% o para cubrir incertidumbres existentes.

En NIIF para dotar una provisión es necesario que la probabilidad de que el riesgo se materialice sea superior al 50% y que sea posible realizar una cuantificación razonable del riesgo.

En función de estas diferencias, algunas de las provisiones registradas en el Balance de Situación Consolidado al 31 de diciembre de 2003 con criterios españoles no eran aceptables con NIIF.

**e) Eliminación de resultados extraordinarios**

En la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada elaborada en NIIF no se contemplan los resultados extraordinarios, por lo que los importes registrados en este epígrafe en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada con criterios contables españoles han sido reclasificados a otros epígrafes de acuerdo con su naturaleza, lo que no tiene impacto en el resultado neto aunque sí afecta a los distintos márgenes de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.

**f) Acciones propias**

Según la normativa contable española, las acciones propias mantenidas en cartera deben figurar en el Activo del Balance de Situación Consolidado, dotando por ellas la correspondiente reserva indisponible. Según NIIF, el importe correspondiente a instrumentos de capital propio figurarán deduciéndose del patrimonio.

Dado que el grupo ha decidido aplicar de forma anticipada las NIC 32 y 39, este impacto figura en el Balance de Situación Consolidado comparativo del ejercicio 2004.

**g) Instrumentos Financieros**

Siguiendo los criterios contables españoles, los instrumentos financieros pendientes de vencimiento no se registran en el Balance de Situación Consolidado.

De acuerdo con la normativa NIIF pasan a figurar en el Balance de Situación Consolidado los instrumentos financieros mantenidos por el grupo a la fecha de cierre, clasificados como Activos o Pasivos financieros, según el valor razonable de los mismos en dicha fecha.

Las variaciones en dicho valor se registran directamente en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada o en Patrimonio, en caso de que los instrumentos financieros cumplan las condiciones para ser considerados como "coberturas de flujos de efectivo".

En la conversión de los Estados Financieros del ejercicio 2004 a normativa NIIF, se han introducido los ajustes necesarios para adaptarse a este criterio, ya que el Grupo ha decidido adaptar de forma anticipada las NIC 32 y 39.



**GRUPO ANTENA 3 Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)  
INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2005**

**Evolución del negocio y situación del Grupo**

En el ejercicio 2005 se ha producido un incremento de los ingresos totales del 23%, pasándose de los 818 millones de euros del ejercicio 2004 a los 1.005 millones de euros del ejercicio 2005. Antena 3 de Televisión, S.A. y Uniprex S.A.U. representan el 85% y el 9% del total, respectivamente, repartiéndose el resto entre las demás sociedades del Grupo.

En la misma línea de mejora, el resultado de explotación ha pasado de los 173 millones de euros del ejercicio 2004 a los 325 millones de euros del ejercicio 2005, lo que supone un incremento del 88%. Esta cifra pone de manifiesto que el esfuerzo de mejora en la gestión se ha realizado con éxito desde una perspectiva global, de modo que se obtiene un margen adicional, muy por encima del que resultaría de la mera traslación aritmética de la mejora de los ingresos.

El margen de explotación sobre ventas netas fue del 21% en 2004 y del 32% en 2005. El Grupo tiene un claro objetivo de rentabilidad y estas mejoras demuestran que los resultados han acompañado el enorme esfuerzo que se ha realizado para conseguirlo.

En el beneficio antes de impuestos se llega a la cifra de 323 millones de euros en lugar de los 157 millones de 2004, lo que representa un incremento del 105%.

Finalmente, el beneficio después de impuestos es de 226 millones de euros, frente a los 113 millones de euros del ejercicio anterior, con una subida del 100%.

Desde el punto de vista del negocio televisivo el año 2005 ha sido un magnífico ejercicio para las empresas que han sabido aprovechar las buenas circunstancias de un mercado publicitario todavía en fase de crecimiento. Antena 3 de Televisión ha sabido captar la atención de las audiencias más interesantes desde un punto de vista comercial y con ello aumentar el interés de los inversores publicitarios, que valoran la capacidad creciente de una televisión potente, bien integrada en un grupo multimedia que amplifica y refuerza sus mensajes.

También han mejorado significativamente las aportaciones al resultado final de nuevas líneas de negocio, que son complementarias de la actividad publicitaria principal pero dependientes de ella y ligadas al éxito de sus programas, como son las licencias y el merchandising o los ingresos derivados de la participación de los espectadores en los programas por vía telefónica.

Como parte de los nuevos desarrollos, se adquirió la empresa Unipublic, que es la organizadora de la Vuelta Ciclista a España y que este año también organizó con éxito el Campeonato Mundial de Ciclismo celebrado en Madrid. Esta nueva filial está llamada a incrementar sus actividades para incluir modalidades de publicidad que sean complementarias de las televisivas, radiofónicas y cinematográficas.

El año 2005 ha sido también el de la incorporación de dos nuevos operadores al ya competitivo mercado de la televisión comercial en abierto de ámbito nacional: Cuatro y La Sexta.

En el primer caso como consecuencia de un cambio en las condiciones del contrato concesional de Sogecable, que ha permitido a esta empresa sustituir su producto anterior, una televisión de pago, por uno nuevo, una televisión en abierto basada en la publicidad, de ámbito nacional y con plena cobertura geográfica, en un plazo de tiempo muy corto y en unas condiciones muy favorables para la nueva cadena, que sin embargo necesitará todavía tiempo para definir y consolidar su oferta televisiva ante la audiencia.

En el segundo caso se trata de una nueva concesión, con una previsión de cobertura pendiente de desarrollo y más limitada, cuyo comienzo de emisiones se espera para mediados de 2006.

Al mismo tiempo que se incrementaba la oferta de televisión con tecnología analógica, se adoptaban medidas normativas con el ánimo de dar un impulso definitivo a la implantación de la televisión digital terrestre (TDT) en España, fijándose como fecha para la consumación de esta transición tecnológica el 3 de abril de 2010.

En ese entorno, por acuerdo del Consejo de Ministros de 25 de noviembre de 2005, se amplió el contrato concesional de Antena 3 de Televisión, de forma simultánea que el del resto de concesionarios de ámbito nacional, otorgándose tres canales de TDT, de frecuencia única y reunidos en un mismo múltiple, que vienen a sustituir al canal por el que, desde abril de 2002 la cadena venía efectuando la retransmisión íntegra y simultánea de su programación analógica. Así, desde el 30 de noviembre de 2005, Antena 3 de Televisión ofrece tres programaciones diferenciadas: la cadena generalista A3TV, con tecnología analógica y TDT, Antena.Neox y Antena.Nova.

En el mes de julio de 2005 se produjo una intensa actividad normativa que pretende establecer el marco regulador del sector televisivo, ordenando la actual normativa que rige la actividad del sector, si bien está iniciando su tramitación parlamentaria la ley relativa a la televisión pública estatal, y en fase de anteproyectos la Ley General Audiovisual y la de creación de un Consejo de lo Audiovisual de ámbito estatal.

Por último hay que mencionar que se va concretando igualmente el proceso de implantación de la televisión digital terrestre local que corresponde al ámbito de competencias de las Comunidades Autónomas, que ya han iniciado el proceso de convocatoria de concursos para la adjudicación de las correspondientes concesiones.

#### **Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio**

Con fecha 14 de febrero de 2006, se alcanzó un acuerdo con la Liga Nacional de Fútbol Profesional (LFP) en relación con la ejecución provisional de la sentencia que condenaba a la citada Liga al pago de 25,5 millones de euros más intereses a Antena 3 de Televisión, S.A. En virtud de dicho acuerdo, la LFP reconoce el derecho de Antena 3 de Televisión a ejecutar provisionalmente la sentencia y se establece un calendario de pagos de la citada cantidad, sin renuncia por ninguna de las partes a las pretensiones ejercitadas en los respectivos recursos de apelación interpuestos.

#### **Evolución previsible de la actividad del Grupo**

En el ejercicio 2006 el Grupo seguirá apostando por la consolidación de su modelo de negocio. Es previsible que el mercado publicitario mantenga una evolución favorable, siempre sujeta a los condicionantes del ciclo publicitario y, más ampliamente, del contexto económico general.

El planteamiento estratégico del Grupo tiene como referentes el rigor en la contención del gasto, el mantenimiento de su perfil de audiencia, la pluralidad de soportes publicitarios que se integran para mejorar el impacto del mensaje y su capilaridad y la búsqueda de nuevas oportunidades de negocio.

#### **Actividades en materias de investigación y desarrollo**

El Grupo no desarrolla actividades específicas de investigación y desarrollo, aunque mantiene un proceso permanente de modernización y actualización de sus inversiones en tecnología.

#### **Adquisiciones de acciones propias**

Al comienzo del ejercicio la autocartera de la Sociedad Dominante estaba compuesta por un total de 481.502 acciones de 3 euros de valor nominal cada una de ellas, que representaban el 0,867% del capital social de la compañía.

Haciendo uso parcial de la autorización concedida al efecto por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 9 de marzo de 2005, la Sociedad Dominante ha adquirido a lo largo del ejercicio acciones para su autocartera, en las condiciones establecidas en ese acuerdo y para las finalidades que allí se indican.

Al cierre de 2005, la autocartera de la Sociedad Dominante estaba integrada por 3.703.817 acciones, con un valor nominal de 0,75 euros cada una de ellas, que representan el 1,667% del capital social de la misma.

Debe finalmente advertirse que el 27 de abril de 2005 se ejecutó el acuerdo de la Junta General relativo a la modificación del valor nominal de las acciones de la Sociedad Dominante y que desde entonces dejó de ser de 3 euros y pasó a ser de 0,75 euros con el consiguiente efecto sobre el número de acciones en circulación.

El Consejo de Administración de Antena 3 de Televisión, S.A., en su reunión del día 22 de febrero de 2006 ha acordado formular los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2005 de Antena 3 de Televisión, S.A. y Sociedades Dependientes, que se contienen en este documento, y que, en prueba de conformidad, firman los Sres. Consejeros:

/

## **CUENTAS CONSOLIDADAS**

Las presentes cuentas anuales de Antena 3 de Televisión, S.A. y Sociedades Dependientes que incluyen el balance de situación al 31 de diciembre de 2005 y 2004, la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2005 y 2004, el estado de flujos de efectivo consolidado de los ejercicios 2005 y 2004, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado de los ejercicios 2005 y 2004, la memoria del ejercicio 2005 y el informe de gestión del ejercicio 2005 han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del día 22 de febrero de 2006, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de accionistas.

Las cuentas anuales y el informe de gestión de Antena 3 de Televisión, S.A. y de su Grupo consolidado de sociedades están extendidos en un total de 40 folios, todos ellos firmados por mí, que se corresponden con los aprobados por unanimidad por todos los Consejeros de la Sociedad, cuyas firmas constan en el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, así como en la última página de firmas adjunta, en prueba de su conformidad.

San Sebastián de los Reyes 22 de febrero de 2006

-----  
Carmen Rodríguez  
Vicesecretario del Consejo de Administración